

MEMORIA 2025

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UEX

.....	0
1.-INTRODUCCIÓN	4
2.-SERVICIO DE PREVENCIÓN. HISTORIA	5
3.-ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8
3.1- Delegados de Prevención.....	8
3.2- Comité de seguridad y salud	10
3.3.- Servicio de Prevención de la UEx.....	11
4.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DISCIPLINAS TÉCNICAS	19
4.1.- Investigación de daños a la salud	19
4.1.1.- Investigación de accidentes de trabajo.....	19
4.1.2.- Índices de incidencia.....	20
4.1.3.- Enfermedades profesionales.....	22
4.2.- Comunicaciones de incidencias.....	22
4.3.- Comunicaciones de embarazo.....	23
4.4.- Evaluaciones de riesgos	24
4.5. Informes específicos	24
4.5.1. Informes psicosociales	25
4.6. Medidas de emergencias	25
4.7.- Actuaciones de coordinación empresarial	25
4.8. Elaboración de documentación técnica	26
4.9.- Otros informes y actuaciones.....	26
4.10 Tutorización de prácticas	28
4.11 Asesoramiento/consultas	28
5.- ACTIVIDADES SANITARIAS	29
5.1.- Vigilancia de la salud	29
5.2 Consultas no programadas	33
5.3- Incapacidad temporal.	33
5.4 Evolución de la vigilancia de la salud.....	37
6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN	38
6.1.- Formación de las personas trabajadoras.....	38

6.1.1. Cursos online organizados/impartidos por el personal del Servicio:.....	38
6.1.2. Cursos presenciales organizados/ impartidos por la Unidad Técnica del Servicio de Prevención:	38
6.1.3. En colaboración con otras entidades:	39
6.2.- Información a las personas trabajadoras	43
7.- FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO	44
7.1.- Participación en congresos, cursos y otras actividades	44
7.1.1.- Participación en cursos y congresos presenciales.....	44
7.1.2.- Participación en actividades online.....	45
7.1.3.- Participación en actividades formativas por parte de otras entidades	45
8.- PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y COMISIONES	46
9.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.....	47
10.- OBJETIVOS PARA EL AÑO 2024	49
10.1.- Objetivos generales.....	49
11.- PROPUESTAS PARA 2024	51
11.1 Propuestas de la Unidad Sanitaria.	51
11.2 Propuestas de la Unidad Técnica	54
ANEXO 1: MEMORIA DE FREMAP	58
ANEXO II: CAMPUS VIRTUAL.	28
ANEXO III: LA UEX CÓMO ESPACIO CARDIOPROTEGIDO.	31

1.-INTRODUCCIÓN

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, [Ley de Prevención de Riesgos Laborales](#) desarrolla la política de protección de la salud de las personas trabajadoras en general y en particular, la prevención de los riesgos derivados de su trabajo. En ella se establece el conjunto de garantías y responsabilidades precisas para implantar un adecuado nivel de protección de la salud de las personas trabajadoras frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, de un modo coherente, coordinado y eficaz de prevención de los riesgos laborales.

Plenamente aplicable a las personas trabajadoras de la UEx, pues cuando alude a trabajadores y empresarios, se entenderán también comprendidos en estos términos, respectivamente, de una parte, el personal con relación de carácter administrativo o estatutario y la Administración pública para la que presta servicios.

Los derechos de información, consulta y participación, formación en materia preventiva, paralización de la actividad en caso de riesgo grave e inminente y vigilancia de su estado de salud, en los términos previstos en la Ley, forman parte del derecho de las personas trabajadoras a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Y en lo relativo a la adaptación del puesto de trabajo el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece la obligación para el empresario de adecuar el puesto de trabajo a las circunstancias físicas y personales concretas de cada trabajador. Esta obligación también aparece de forma más o menos específica en el Artículo 4.2 del Estatuto de los trabajadores, en la Directiva 89/391/CEE y en la Directiva 2000/78/CEE.

El Artículo 16 prevé la realización del Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva, disponiendo que la prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.

La Universidad de Extremadura, con el fin de promocionar la salud y seguridad de las personas trabajadoras de la UEx en base a esa normativa y partiendo de la fusión de los Servicios

Médicos de Empresa que realizaban su tarea en los campus de Badajoz y Cáceres, hace 24 años creó el Servicio de Prevención propio de la UEx, concretamente el 1 de enero de 2000.

2.-SERVICIO DE PREVENCIÓN. HISTORIA

El Servicio de Prevención de la UEx se crea para poder dar efectivo cumplimiento al derecho de seguridad y salud de las personas trabajadoras garantizado en la Constitución Española, fomentado por la Directiva Marco 89/391/CEE y transpuesto mediante la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

La citada LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (LPRL), expone en su artículo 3, ámbito de aplicación: "Cuando en la presente Ley se haga referencia a trabajadores y empresarios, se entenderán también comprendidos en estos términos, respectivamente, de una parte, el personal civil con relación de carácter administrativo o estatutario y la Administración Pública para la que presta servicios".

En la Exposición de Motivos de la LPRL, se explica: "La protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación en la empresa que desborda el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales y, más aún, la simple corrección a posteriori de situaciones de riesgo ya manifestadas. La planificación de la prevención desde el momento mismo del diseño del proyecto empresarial, la evaluación inicial de los riesgos inherentes al trabajo y su actualización periódica a medida que se alteren las circunstancias, la ordenación de un conjunto coherente y globalizador de medidas de acción preventiva adecuadas a la naturaleza de los riesgos detectados y el control de la efectividad de dichas medidas constituyen los elementos básicos del nuevo enfoque en la prevención de riesgos laborales que la Ley plantea. Y, junto a ello, claro está, la información y la formación de las personas trabajadoras dirigidas a un mejor conocimiento tanto del alcance real de los riesgos derivados del trabajo como de la forma de prevenirlos y evitarlos, de manera adaptada a las peculiaridades de cada centro de trabajo, a las características de las personas que en él desarrollan su prestación laboral y a la actividad concreta que realizan".

En el Artículo 14 (Derecho a la protección frente a los riesgos laborales), expone que las personas trabajadoras tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. El citado derecho supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos laborales. Este deber de protección constituye, igualmente, un deber de las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio.

En cumplimiento del deber de protección, el empresario (en la Administración pública, todos los niveles jerárquicos) deberá garantizar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo.

Las obligaciones de las personas trabajadoras establecidas en esta Ley, la atribución de funciones en materia de protección y prevención a trabajadores o servicios de la empresa y el recurso al concierto con entidades especializadas para el desarrollo de actividades de prevención complementarán las acciones del empresario.

Instrumento fundamental de la acción preventiva en la empresa es la obligación regulada en el capítulo IV de estructurar dicha acción a través de la actuación de uno o varios trabajadores de

la empresa específicamente designados para ello, de la constitución de un servicio de prevención o del recurso a un servicio de prevención ajeno a la empresa.

El capítulo V regula, de forma detallada, los derechos de consulta y participación de las personastrabajadoras en relación con las cuestiones que afectan a la seguridad y salud en el trabajo. Partiendo del sistema de representación colectiva vigente en nuestro país, la Ley atribuye a los denominados Delegados de Prevención -elegidos por y entre los representantes del personal en el ámbito de los respectivos órganos de representación- el ejercicio de las funciones especializadas en materia de prevención de riesgos en el trabajo, otorgándoles para ello las competencias, facultades y garantías necesarias. Junto a ello, el Comité de Seguridad y Salud, se configura como el órgano de encuentro entre dichos representantes y el empresario para el desarrollo de una participación equilibrada en materia de prevención de riesgos.

Para poder dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo IV de la Ley de prevención de riesgos laborales, Ley 31/95, y tal y como establece el R.D. 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de Prevención, en su capítulo III Organización de recursos para las actividades preventivas, artículo 14 relativo a servicios de prevención propios, la Universidad de Extremadura está obligada a crear un servicio de prevención.

La Ley también contempla otra obligación inexcusable que es la evaluación de riesgos y una adecuada planificación preventiva, que como es preceptivo la debe realizar el Servicio de



Prevención, ya sea propio o concertado. Esta evaluación de riesgos pasa por la colaboración total de los Departamentos/Servicios de la Universidad. El primer paso se consideró que fuese el de “identificación” tanto de los recursos humanos de los Departamentos/Servicios, como de los recursos materiales: productos químicos, agentes físicos, agentes biológicos,

herramientas, máquinas, etc. No todos los que trabajan en los Departamentos son trabajadores de la UEx: hay contratados, becarios, alumnos, etc., que se tendrán en cuenta, aunque no tengan la consideración de “trabajador de la Universidad”.

3.-ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales plantea la obligación, por parte de todas las personas trabajadoras, en colaborar en aquellas tareas preventivas que le sean encomendadas, en función del nivel de responsabilidad que caracterice a su puesto de trabajo.

Para la organización de la Prevención en la UEx, se siguen las disposiciones que marca la Ley 31/95 y su desarrollo, además en la UEx, mediante RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2009, de la Dirección General de Trabajo, se publica el Acuerdo entre la Universidad de Extremadura y las organizaciones sindicales sobre la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la misma (DOE de 24/2/2009).

En el III Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura, publicado en DOE de viernes, 22 de febrero de 2021, concretamente en su Capítulo XII, se regulan las bases y condiciones para la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a todos los empleados públicos de la Universidad.

El Real Decreto 843/2011, de 17 de junio (BOE 4/7/2011), modifica los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención: El Real Decreto tiene por objeto establecer los requisitos técnicos y las condiciones mínimas exigidas a los Servicios sanitarios de los servicios de prevención de riesgos laborales para su autorización y para el mantenimiento de los estándares de calidad en su funcionamiento.

3.1- Delegados de Prevención

La designación de los delegados de prevención podrá recaer en cualquier empleado público que preste sus servicios en la Universidad de Extremadura. En atención al total de empleados públicos de la Universidad de Extremadura, el número de delegados de prevención

será de seis, y de conformidad con lo establecido en el artículo 35.4, párrafo final, serán designados por las organizaciones sindicales atendiendo a la representatividad que ostenten en el total de empleados públicos de la Universidad de Extremadura, siendo modificado con posterioridad a cada proceso de elecciones sindicales con el objeto de adaptarlo a la representatividad existente en cada momento.

3.2- Comité de seguridad y salud

El Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Extremadura es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones que lleve a cabo la Universidad de Extremadura en materia de prevención de riesgos laborales, estando sus funciones definidas en los artículos 38 y siguientes de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

El Comité de Seguridad y Salud tendrá las siguientes competencias:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa. A tal efecto, en su seno se debatirán, antes de su puesta en práctica y en lo referente a su incidencia en la prevención de riesgos, los proyectos en materia de planificación, organización del trabajo e introducción de nuevas tecnologías, organización y desarrollo de las actividades de protección y prevención y proyecto y organización de la formación en materia preventiva.
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.



De conformidad con los artículos 35 y 38.2 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Comité estará compuesto por los siguientes miembros, cada uno de los cuales dispondrá de voz y voto:

- Seis miembros en representación de la Universidad, nombrados por el Rector.
- Seis delegados de prevención, designados por las Organizaciones sindicales.

Las funciones y el régimen de organización y funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud se desarrollan mediante reglamento interno que se aprobó en el seno del citado órgano.

Según la última modificación del Reglamento de 11/12/2007, los miembros en representación de la Universidad son: Gerente de la UEx, Vicegerente de Recursos Humanos, Letrado Jefe del Gabinete Jurídico, Jefe Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Director de Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento y un titular de las jefaturas que integran la Unidad Técnica de Obras y Mantenimiento (Jefe de la Unidad Técnica de Obras y Equipamiento o Jefe de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento), que podrán acudir indistintamente.

Pueden asistir con voz, pero sin voto otros representantes de las personas trabajadoras o técnicos y personal del Servicio de Prevención propio y ajeno como asesores e informadores.

3.3.- Servicio de Prevención de la UEx

El Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura constituye el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para la realización de actividades de prevención, con el fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de los empleados públicos, asesorando y asistiendo para ello a la Administración, a los empleados públicos, a sus representantes y a los órganos de representación especializados.

El Servicio de Prevención de la Universidad de Extremadura, se crea el 1 de enero de 2000, tras los acuerdos correspondientes de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de fecha 28 de octubre y 28 de diciembre de 1999, respectivamente.

Parte de su labor ya se venía realizando por los profesionales sanitarios de la Universidad, que procedentes de los derogados Servicios Médicos de Empresa de Cáceres y Badajoz y a través de su fusión, se crea el Servicio de Prevención cubriendo la disciplina o especialidad de Medicina del Trabajo, organizándose como Unidad Básica de Salud en ambos campus.

Para completar el esquema básico del Servicio de Prevención propio de la Universidad se creó una Unidad de Ergonomía y Psicología Aplicada, cubierta inicialmente por el Jefe de Servicio y Médico del Trabajo de Cáceres hasta que se creó la plaza específica cumpliendo así el requisito legal de cubrir con medios propios al menos dos disciplinas preventivas.

Las otras dos disciplinas no cubiertas con medios propios, Seguridad e Higiene, se contrataron con un Servicio de Prevención Ajeno; que, en los últimos años, tras el obligatorio proceso administrativo, se hizo con Quirón Prevención. En el año 2020, se cubre la plaza de Técnico Superior en PRL en la especialidad de Higiene Industrial, mediante el proceso selectivo correspondiente, quedando ya sólo la especialidad de Seguridad contratada con Quirón Prevención que finaliza el 11 de febrero de 2022.

En 2022 se produce la conversión de las plazas de Técnicos intermedios a Técnico Superior en Seguridad y Técnico Superior en Ergonomía y Psicología aplicada, con lo que no queda ninguna especialidad contratada con la empresa externa.

La organización de los recursos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades preventivas en el ámbito de la Universidad de Extremadura se regirá por la modalidad de “Servicio de Prevención propio”, integrado en las estructuras orgánicas de la Gerencia dentro del Área funcional de Recursos Humanos.

En la "RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA", figura dentro de Gerencia, en el Área de Recursos Humanos:

ORGANIZACIÓN:

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Jefe/a del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

- Puesto Base de Administración.

- Puesto Base de Administración.

UNIDAD DE SALUD LABORAL

- Jefe/a Unidad Técnica de Salud Laboral.

- Puesto Base Especializado Medicina del Trabajo

- Puesto Base Especializado ATS-DUE de Empresa.

- Puesto Base Especializado ATS-DUE de Empresa.

UNIDAD TÉCNICA

- Jefe/a de la Unidad Técnica.

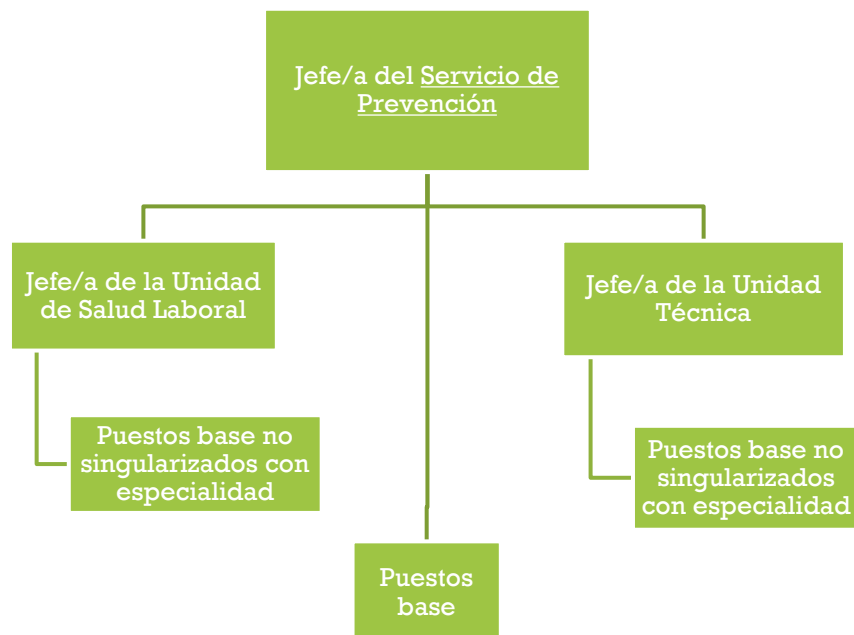
- Técnico Superior en Higiene Industrial.

- Técnico Superior de Seguridad.

- Técnico Superior en Ergonomía y Psicología Aplicada.

De los 10 trabajadores adscritos a este servicio, 6 son mujeres y 4 hombres.

La edad media de los miembros del Servicio es de 50,5 años, cifra que ha bajado en relación con años anteriores. De los 10 trabajadores del Servicio, únicamente 1 supera los 60 años; al contrario de lo que se venía reflejando en las últimas memorias, debido a las jubilaciones que han tenido lugar a principios de este año.



ESTRUCTURA INTERNA:

- Nivel orgánico 3: Jefe/a del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Cáceres/Badajoz).
- Nivel orgánico 4: Jefe/a de las Unidades de Salud Laboral (Cáceres y Badajoz); Jefe/a de la Unidad Técnica.
- Nivel orgánico 6: Puestos base no singularizados con especialidad; Puesto/s base.

Misión de la unidad:

Esta unidad es la encargada de llevar a cabo las acciones legalmente procedentes en materia de prevención contra los riesgos laborales.

Competencias de la unidad:

A) Generales.

- Diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación en prevención de riesgos laborales.
- Evaluación de los factores de riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.
- Determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- Información y formación de las personas trabajadoras en materia preventiva.
- Asesoramiento a los órganos de gobierno universitarios, trabajadores y representantes.
- Prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia.
- Vigilancia de la salud de las personas trabajadoras en relación con los riesgos derivados del trabajo.

- Coordinación de actuaciones con el/los Servicios de Prevención Ajenos con los que semantenga concierto.
- Propuesta de mejoras preventivas.
- Cuantas otras acciones que en prevención de riesgos laborales imponga la legislación vigente.

B) Específicas de las distintas unidades.

B.1) Unidades de Salud Laboral (RD 843/2011 de 17 de junio).

- Desarrollar todas aquellas funciones específicas recogidas en el apartado 3 del artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Estudiar, cuando se tenga conocimiento de ello, las enfermedades susceptibles de estar relacionadas con el trabajo, a los solos efectos de poder identificar cualquier relación entre las causas de enfermedad y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
 - Comunicar las enfermedades que podrían ser calificadas como profesionales, tal y como establece el artículo 5 del Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro, a través del organismo competente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Proporcionar la asistencia de primeros auxilios y la atención de urgencia a las personas trabajadoras que lo necesiten.
- Impulsar programas de promoción de la salud en el lugar de trabajo, en coordinación con el Sistema Nacional de Salud.
- Desarrollar programas de formación, información e investigación en su ámbito de trabajo.
- Efectuar sistemáticamente y de forma continua la vigilancia colectiva de la salud de las personas trabajadoras, en función de los riesgos a los que están expuestos, elaborando y disponiendo de indicadores de dicha actividad.
- Participar en las actuaciones no específicamente sanitarias que el servicio de prevención realice en desarrollo de las funciones que tiene atribuidas conforme al

apartado 3 del artículo 31 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, a efectos de asegurar el carácter interdisciplinario de dichas actuaciones, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del citado artículo.

- Colaborar con el Sistema Nacional de Salud, tal y como establece el artículo 38 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Colaborar con las autoridades sanitarias en las labores de vigilancia epidemiológica, provisión y mantenimiento del Sistema de Información Sanitaria en Salud Laboral, según se establece en el artículo 39 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
- Participar en cualquier otra función que la autoridad sanitaria les atribuya en el marco de la colaboración contemplada en los artículos 38 y 39 del Reglamento de los Servicios de Prevención.
-

B.1) Unidades Técnicas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

- Proposición a los órganos de gobierno y servicios de la universidad de las estructuras organizativas necesarias para iniciar las actividades de gestión de la prevención.
- Realización de la evaluación de riesgos en Centros, Departamentos, Servicios y en todos los puestos de trabajo.
- Realización de la Planificación de las Actividades Preventivas, proponiendo las medidas correctoras destinadas a eliminar o reducir los niveles de riesgo detectados durante las evaluaciones de riesgo, juntamente con los representantes designados para tal fin y con miembros de la UEx capaces de asumir una responsabilidad de ejecución sobre diferentes tipos de actuaciones.
- Realización, en cada Unidad del Servicio, de las tareas propias de la especialidad que le corresponden, con arreglo a las exigencias legales establecidas al efecto. La Unidad de Salud Laboral tiene atribuida, igualmente, la vigilancia y control de la salud de las personas trabajadoras en los términos que marca la legislación vigente.
- Actuaciones inmediatas ante la detección o la recepción de comunicaciones acerca de situaciones especialmente peligrosas en las que resulte preciso intervenir rápidamente.

- Recepción, tratamiento y canalización de las comunicaciones acerca de diferentes tipos de deficiencias de seguridad y salud transmitidas por los miembros de la comunidad universitaria.
- Generar documentación de carácter técnico (Instrucciones Operativas, Pliegos de Especificaciones Técnicas, Procedimientos, Manuales) para su sometimiento al Comité de Seguridad y Salud Laboral y su posterior aplicación por los miembros de la comunidad universidad.
- Participación en la elaboración de los Planes de Emergencia para las diferentes organizaciones de la UEX.
- Participación en las actividades de formación e información en materia de Seguridad y Salud para los empleados públicos de la UEx.
- Asesoramiento y participación en el Comité de Seguridad y Salud de la UEx.
- Cuantas otras funciones deriven de las tareas que le corresponden.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS DISCIPLINAS TÉCNICAS

Durante el presente año el personal técnico del Servicio de Prevención Propio de la UEx ha desarrollado las actividades que se relacionan a continuación distribuidas en los siguientes apartados:

4.1.- Investigación de daños a la salud

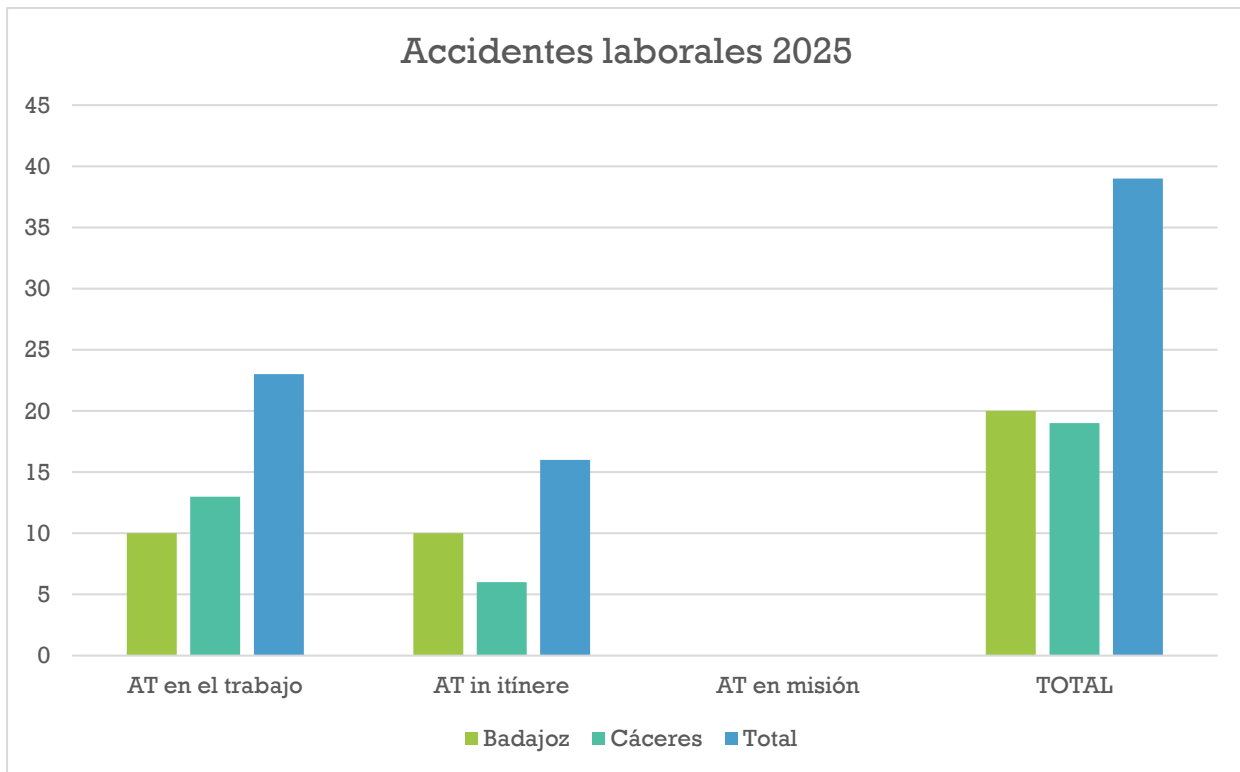
4.1.1.- Investigación de accidentes de trabajo

Durante 2025 se han producido 39 accidentes laborales.

En la siguiente tabla se desglosan por entidad gestora, semidistrito, tipo de accidente y si han causado baja o no los trabajadores.

En el siguiente gráfico se reflejan los totales por tipo de contingencia y por semidistrito:

	FREMAP				MUFACE				Total
	Badajoz		Cáceres		Badajoz		Cáceres		
	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja	Con baja	Sin baja	
AT en el trabajo	4	6	3	9			1		23
AT in itinere	7	2	1	5	1				16
AT en misión									
TOTAL	11	8	4	14	1		1		39



	Badajoz	Cáceres	Total
AT en el trabajo	10	13	23
AT in itinere	10	6	16
AT en misión			
TOTAL	20	19	39

4.1.2.- Índices de incidencia

Para facilitar el estudio de los datos y su posible tratamiento estadístico, así como el control de la evolución a lo largo del tiempo, se incluyen los índices de siniestralidad que permiten expresar en cifras relativas las características de la accidentabilidad en la empresa, facilitando valores útiles a nivel comparativo.

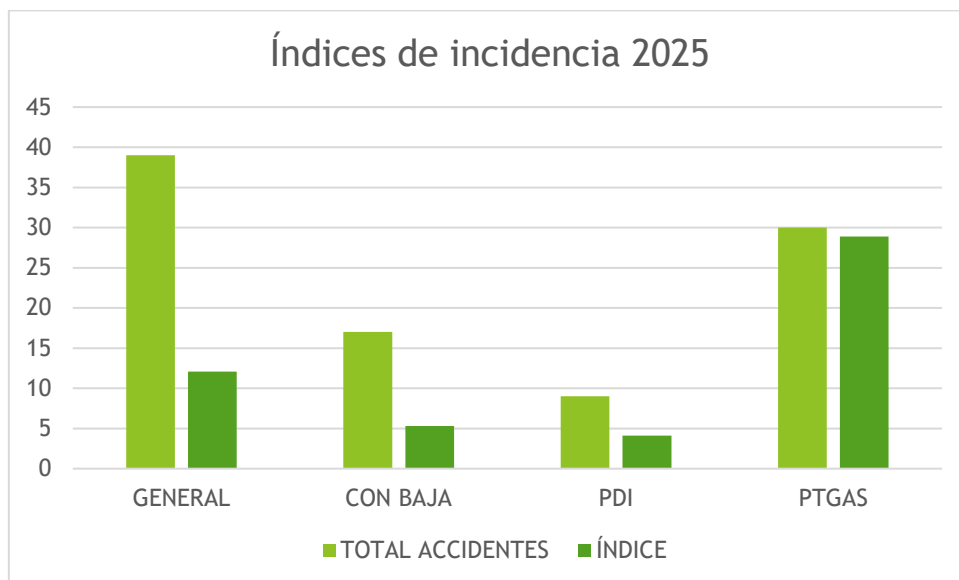
El Índice de Incidencia representa el número de accidentes ocurridos por cada mil personas expuestas.

$$I_i = \frac{N^\circ \text{ total de accidentes} \times 1.000}{N^\circ \text{ medio de personas expuestas}}$$

Se han calculado diferentes Índices de Incidencia de la siniestralidad del año 2025 en la Universidad de Extremadura:

- General: incluye todos los accidentes ocurridos.
- Con baja: incluye sólo los accidentes ocurridos que han causado baja médica.
- PAS: se incluyen los trabajadores contratados como becarios, personal técnico y de administración y servicios y técnicos de apoyo. (*)
- PDI: se incluyen los trabajadores contratados como investigadores y como personal docente investigador. (*)

(*) Datos facilitados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEx (UTEC).



	TOTAL ACCIDENTES	ÍNDICE
GENERAL	39	12,07
CON BAJA	17	5,3
PDI	9	4,1
PTGAS	30	28,9

4.1.3.- Enfermedades profesionales

No se ha declarado ninguna enfermedad profesional.

4.2.- Comunicaciones de incidencias

Se han atendido 15 Comunicaciones de Incidencia (7 en el Campus de Badajoz , 7 en el Campus de Cáceres y 1 en el Campus de Plasencia), realizadas por las personas trabajadoras a través de la página web del Servicio de Prevención. Realizándose las visitas, estudios y elaboración de informes pertinentes.

- Nota Técnica de Prevención (en adelante NTP) 01/2025 sobre disconfort térmico en las instalaciones provisionales del Edificio de Usos Múltiples del Servicio de Animalario en Badajoz.
- NTP 04/2025 sobre falta de iluminación en la planta del Servicio de Recursos Humanos en Cáceres.
- NTP 05/2025 sobre características ergonómicas de la silla de trabajo de un trabajador del SAFYDE en Cáceres.
- NTPs 009- 010/2025 sobre limpieza de un laboratorio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.

- NTP 011-2025 sobre no funcionamiento en el aire acondicionado en la Clínica Podológica.
- NTP 012/2025 sobre puerta de emergencia bloqueada en la Facultad de Educación y Psicología.
- NTP 013/2025 sobre incendio en la cafetería del Edificio Juan Remón Camacho de la Facultad de Ciencias.
- NTP 014/2025 sobre puertas de emergencias en salida de la Biblioteca Central de Badajoz.
- NTP 015/2025 sobre malos olores en el laboratorio del Depto. Bioquímica, Biología Molecular y Genética de la Facultad de Veterinaria.
- NTP 016/2025 sobre instrucciones para la eliminación de residuos del laboratorio del Depto. Bioquímica, Biología Molecular y Genética de la Facultad de Veterinaria.
- NTP 017/2025 sobre ruido en la Conserjería del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.
- NTP 018/2025 sobre puertas de emergencias en el Edificio Guadiana.
- NTP 019/2025 sobre colocación de polipasto y cesta en la Biblioteca de la Facultad de Derecho.
- NTP 019/2025 sobre puertas de emergencias en la Facultad de CC. del Deporte.
- Informe de Higiene Industrial. Evaluación de Exposición a Estrés Térmico sobre altas temperaturas en el Servicio de Animalario en Cáceres.

4.3.- Comunicaciones de embarazo

Se han recibido 14 Comunicaciones de Embarazo (7 del Campus de Badajoz y 7 del Campus de Cáceres) realizadas por las trabajadoras a través del formulario establecido al efecto en la página web del Servicio de Prevención.

4.4.- Evaluaciones de riesgos

Badajoz

- Puesto de trabajo: técnico de apoyo en Central Nuclear de Almaraz. Depto. Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales. Escuela de Ingenierías Industriales.
- Evaluación de riesgos de la cubierta de la Facultad de CC. de la Documentación e Información.
- Evaluación inicial de riesgos de las instalaciones generales del Edificio de Institutos Universitarios.
- Evaluación inicial de riesgos del Instituto de Investigación de Recursos Agrarios(INURA).
- Evaluación inicial de riesgos de las nuevas instalaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUEX):
 - Instalaciones generales y puestos de trabajo.
 - Informe específico de iluminación de los lugares de trabajo.
- Revisión de la evaluación del puesto de trabajo auxiliar de servicios en la Facultad de Educación por su adaptación a un trabajador.

Cáceres

- Puesto de trabajo: Técnico de laboratorio LARUEX. Área Física Aplicada. Depto. Física. Facultad de Veterinaria.

4.5. Informes específicos

4.5.1. Informes psicosociales

Informe sobre posible activación del Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Extremadura.

4.6. Medidas de emergencias

- NTP 03/2025 sobre medios de extinción y evacuación existentes en el Edificio Margarita Salas de la Facultad de Ciencias.

4.7.- Actuaciones de coordinación empresarial

Durante este año, el personal técnico ha llevado a cabo las siguientes actividades de coordinación de actividades empresariales con diferentes empresas y entidades:

- Secretaría General (UEX)- Palacio de Congresos de Cáceres.
- UEx - Acciona (UTE AFS-MOPADOM) : Servicio de limpieza de edificios y viales.
- UEx – VALORIZA: Servicios Medioambientales, Servicio de mantenimiento de zonas verdes, mobiliario urbano y otros elementos de infraestructura en los campus de Badajoz, Cáceres y Mérida.
- Depto. Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales - Central Nuclear de Almaraz .
- UEx - CLAN TECNOLÓGICA SL (CLANTECH): Reparación equipo generador de nitrógeno.
- Servicio de Becas Badajoz/Cáceres – TRAGSATEC: actividades del proyecto “GESBECAS 2025”.
- Facultad de Veterinaria. Proyecto: Vigilancia del virus occidental en la comunidad autónoma de Extremadura - TRAGSATEC.
- UEx- Cafetería de la Facultad de Ciencias.
- Fundación Universidad- Sociedad: envío NTP sobre estrés térmico para remitir a sus trabajadores.

- Depto. Física Aplicada de la Escuela de Ingenierías Industriales - Asea Brown Boveri S.A. Servicio Técnico de IAMA.
- LARUEX - AQUANEX: técnicos del LARUEX realizan trabajos en distintos centros de AQUANEX.
- Desarrollo de un Pilotaje de Ejercicio Físico para Pacientes Oncológicos (EFO)(F. Ciencias del Deporte) – Asociación Española Contra el Cáncer.
- Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal (C:U: Plasencia) – TRAGSA. Análisis de vegetales.

4.8. Elaboración de documentación técnica

- Elaboración del Manual para empresas contratista. Coordinación de Actividades Empresariales.
- Colaboración en la elaboración del Protocolo de actuación frente al acoso laboral de la Fundación Universidad-Sociedad.
- Elaboración de documentos de información para los trabajadores.

4.9.- Otros informes y actuaciones

- NTP 02/2025 sobre espacio confinado en la acometida de agua de la Facultad de CC. de la Documentación y la Comunicación. Instrucciones a entregar a los trabajadores de la UEx que trabajen en él.
- Informe de iluminación de la Sala de Lectura de la Biblioteca Central de Badajoz a petición de la trabajadora Maribel Raposo.
- **Preparación y envío de documentación a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cáceres con relación al accidente de un trabajador.**
- Elaboración y envío de datos a la Oficina de Igualdad.
- NTP 006/2025 sobre accesibilidad a la plataforma de aula de la Escuela de Ingenierías Industriales a petición de la Prof. Carmen Rojas.

- NTP 007/2025 sobre a quien corresponde la retirada de contenedores biológicos. Unidad de Genética. Depto. Producción Animal y Ciencias de los Alimentos. Facultad de Veterinaria.
- NTP 008/2025 sobre medidas preventivas frente al estrés térmico.

Además, dentro del Plan de prevención y control de Legionella (PPCL-PSA) en los Edificios de la Universidad de Extremadura se han desarrollado las siguientes actividades:

- Elaboración, de cada uno de los edificios de la UEx, de una carpeta digital que contiene las analíticas realizadas y la documentación que se va generando.
- Contactar con diversos laboratorios solicitando presupuestos para el análisis de las muestras de legionella. Elaboración de informe comparativo de los mismos y envío al Vicegerente de Asuntos Económicos.
- Estudio de contratos con CONYSER y elaboración de informe con los incumplimientos de estos al objeto de realizar las reclamaciones oportunas.
- Recepción mensual de las facturas del laboratorio, comprobación de las mismas en función de los puntos de muestreo y validación de facturas.
- Complimentación mensual de Excel con las analíticas realizadas en cada edificio. Comprobación de deficiencias en los puntos de muestreo.
- Reuniones trimestrales con SAMBIGEX, empresa que realiza los tratamientos y muestreos de legionella.
- Reuniones (cuatro este año) con las inspectoras de salud de Cáceres y Badajoz al objeto de comprobar el cumplimiento de la normativa de legionella.
- Complimentación de formularios para altas y bajas de instalaciones con riesgo de legionella y envío de los mismos a la Consejería de Salud.

En cuanto al Plan Sanitario del Agua las actuaciones realizadas han sido:

- Elaboración de las Actas de los Equipos Multidisciplinares de los edificios prioritarios de la UEX, para dar cumplimiento al Plan Sanitario del Agua.

- Complimentación de archivo Excel con las analíticas relativas al Plan Sanitario del Agua

En la Piscina de la Facultad de Ciencias del Deporte se ha llevado a cabo:

- Recopilación mensual de datos analíticos de la piscina e incorporación de los mismos en las carpetas digitales.
- Reuniones con la Inspectora de Salud para inspección documental.
- Actualización del Plan Normalizado de Trabajo cuando hay modificaciones sustanciales (este año ha habido tres actualizaciones).

4.10 Tutorización de prácticas

María Cabrera Gallardo. Alumna del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales impartido en la Escuela de Ingenierías Industriales.

4.11 Asesoramiento/consultas

También se ha dado respuesta y asesoramiento a varias consultas planteadas por el personal de la UEx.

5.- ACTIVIDADES SANITARIAS

Actividades propias de las disciplinas de Medicina del Trabajo y Enfermería del Trabajo, llevadas a cabo por 2 Unidades Básicas de Salud (equipos formados por médico/a del trabajo y enfermero/a del trabajo), una en Cáceres y otra en Badajoz.

La autorización de los aspectos sanitarios del Servicio de Prevención Propio de Cáceres y de Badajoz se resuelve con fecha 2 de julio de 2013.

A continuación, se resumen las actuaciones realizadas durante el año 2025 por las Unidades Básicas de Salud de Cáceres y Badajoz.

5.1.- Vigilancia de la salud

Se han realizado en el año 2025 un total de 531 reconocimientos médicos a las personas trabajadoras de la Universidad de Extremadura.

Se analiza a partir de los siguientes gráficos:

Reconocimientos totales por tipo:

Tipo de reconocimiento	Total
A petición propia	1
Adaptación/Cambio de Puesto	2
AUDIOMETRIA	1
Certificado de aptitud	1
Control de peso	3
Entrega de documentación	1
Estudio embarazada, tras dar a luz o lactancia	6
Inicial	476
INICIAL EMBARAZADA	1
Periódico	35
Radiaciones Ionizantes Tipo A	4
Reingreso	4
Total general	535

Reconocimientos por campus:

Campus	Total
Badajoz	282
Cáceres	220
Mérida	19
Plasencia	14
Total general	535

Número de Reconocimientos por edad y género de las personas trabajadoras:

Sexo	Total
Hombre	258
Mujer	277
Total general	535

Rango de edad	Total
ENTRE 21 Y 30	221
ENTRE 31 Y 40	126
ENTRE 41 Y 50	114
ENTRE 51 Y 60	56
61 O MÁS	18

El número absoluto de personal que acudió al reconocimiento médico está muy equilibrado entre hombres y mujeres.

Número de Reconocimientos por centros:

Centro	Total
Centro Universitario de Mérida	22
Centro Universitario de Plasencia	15
E. Ingenierías Agrarias	15
E. Ingenierías Industriales	41
E. Politécnica	61
Edif. Institutos Universitarios de Investigación	20
Edif. Usos Múltiples	2
F. Ciencias	62
F. Ciencias de la Documentación y la Comunicación	8
F. Ciencias del Deporte	17
F. Ciencias Económicas y Empresariales	6
F. Derecho	26
F. Educación	37
F. Empresa, Finanzas y Turismo	10
F. Enfermería y Terapia Ocupacional	15
F. Filosofía y Letras	17
F. Formación del Profesorado	24
F. Medicina	55
F. Veterinaria	32
Otros centros	8
Servicios Centrales	42
Total general	535

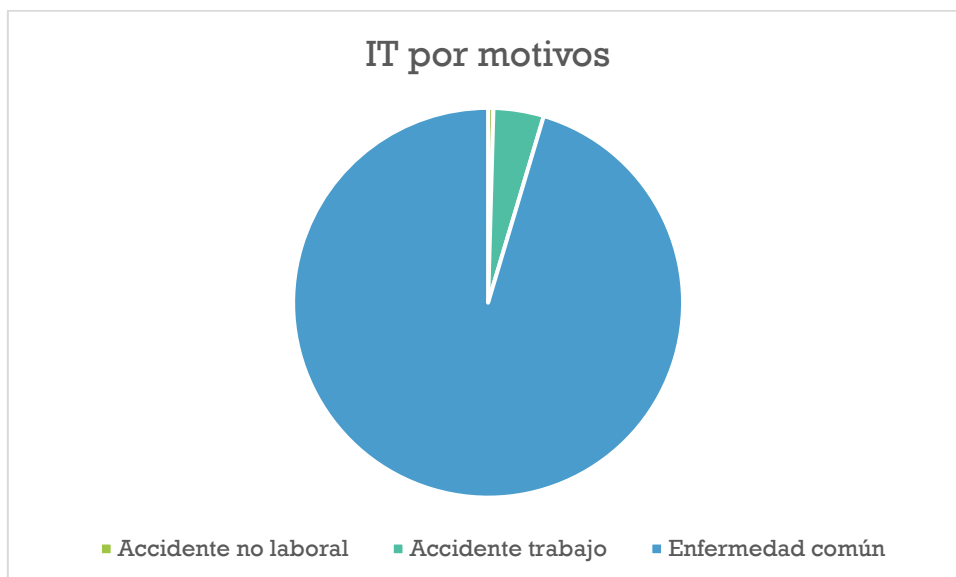
5.2 Consultas no programadas

Durante el año 2025 se hicieron un total de 33 consultas no programadas, 21 en Badajoz y 4 en Cáceres.

5.3- Incapacidad temporal.

La IT que se produjo en los trabajadores de la UEx durante 2025, de los datos conseguidos por este Servicio de Prevención, se resume:

Motivos	Total
<i>Accidente no laboral</i>	2
<i>Accidente trabajo</i>	19
<i>Enfermedad común</i>	434
<i>Total general</i>	455

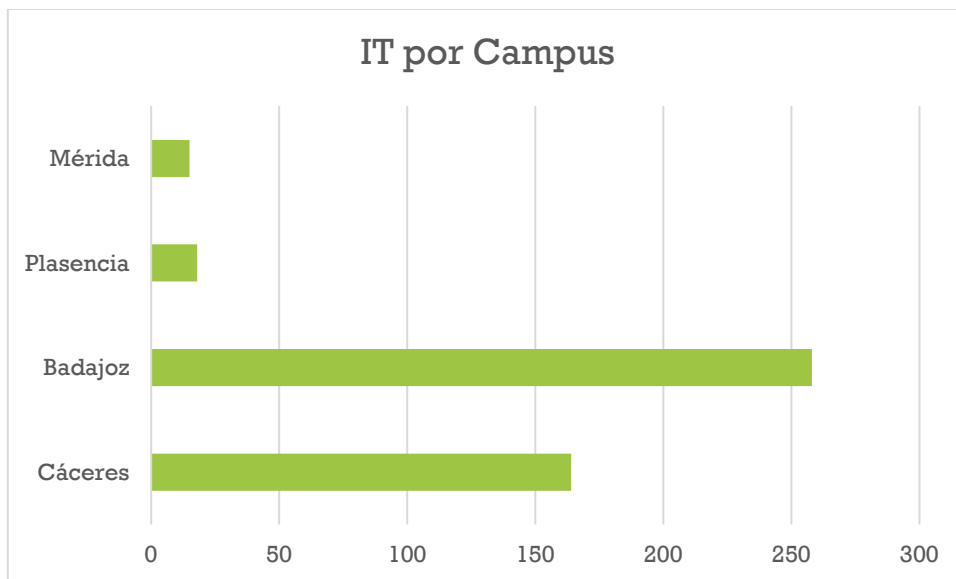


Detalle por centros:

CENTRO	IT
Centro Universitario de Mérida	17
Centro Universitario de Plasencia	17
E. Ingenierías Agrarias	7
E. Ingenierías Industriales	21
E. Politécnica	16
Edif. Institutos Universitarios de Investigación	5
Edif. Usos Múltiples	2
F. Ciencias	15
F. Ciencias de la Documentación y la Comunicación	16
F. Ciencias del Deporte	10
F. Ciencias Económicas y Empresariales	12
F. Derecho	14
F. Educación	18
F. Empresa, Finanzas y Turismo	11
F. Enfermería y Terapia Ocupacional	14
F. Filosofía y Letras	10
F. Formación del Profesorado	17
F. Medicina	80
F. Veterinaria	25
Servicios Centrales	124
Otros centros	4
TOTAL	455

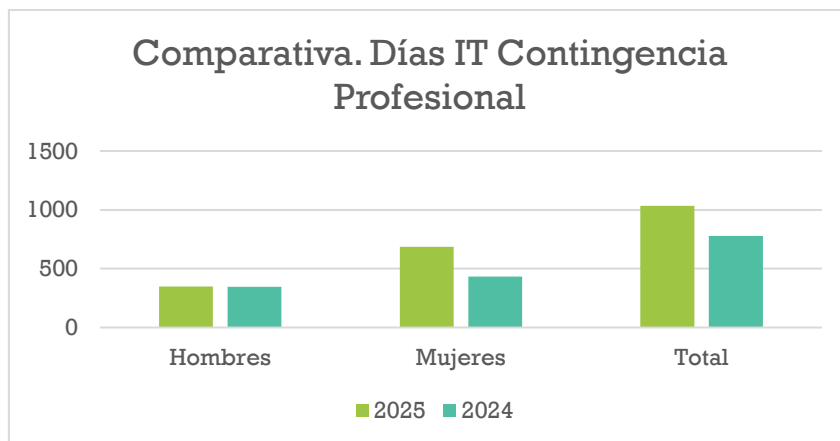
El análisis por campus resulta:

<i>Campus</i>	<i>Total</i>
<i>Cáceres</i>	164
<i>Badajoz</i>	258
<i>Plasencia</i>	18
<i>Mérida</i>	15
<i>Total general</i>	455



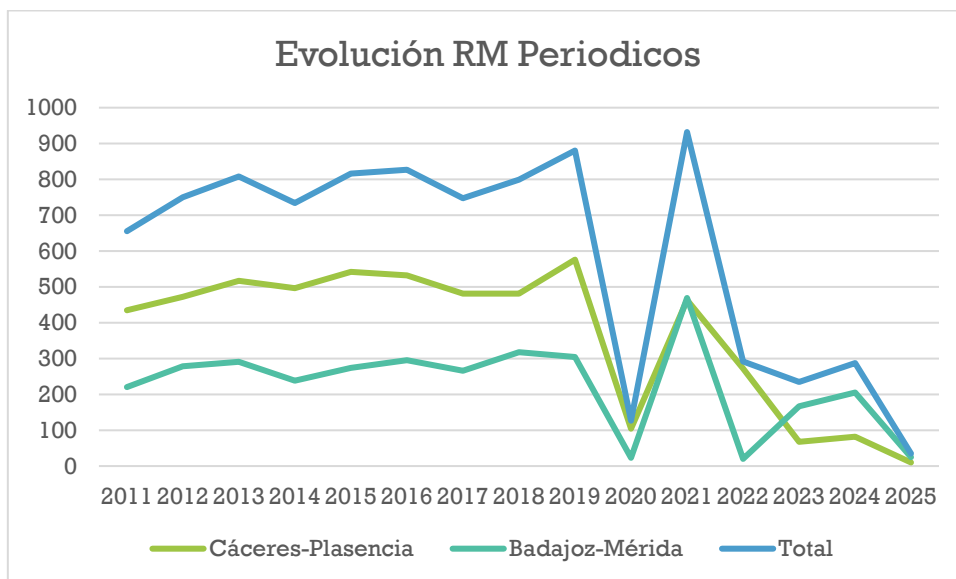
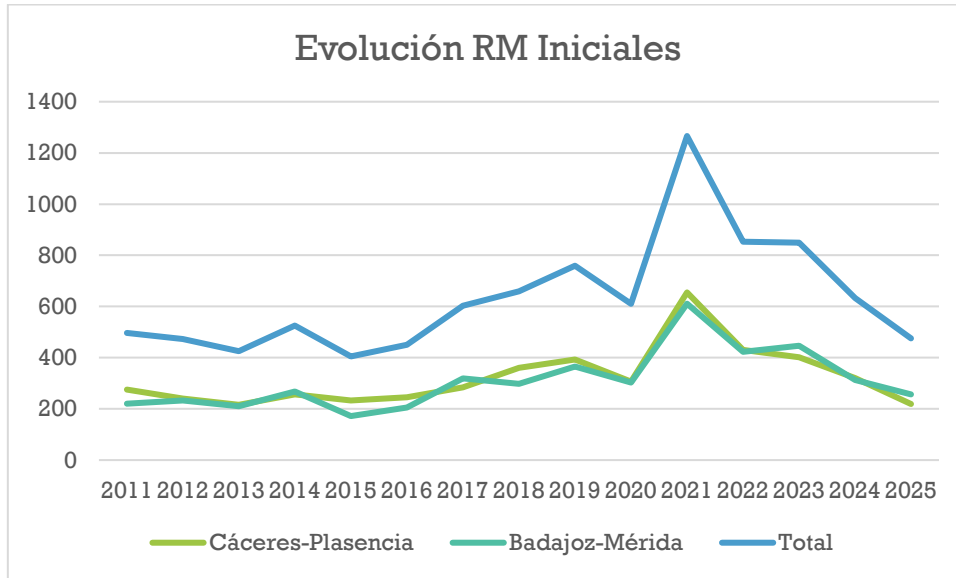
Detalle por sexo, teniendo en cuenta los días de baja por Contingencia Profesional:

	2025	2024
<i>Hombres</i>	349	345
<i>Mujeres</i>	685	433
<i>Total</i>	1034	778



Se observa una mayor incidencia en el sexo femenino, así como un aumento del 32% en los días de baja por Contingencia Profesional, respecto a 2024.

5.4 Evolución de la vigilancia de la salud



Se observa un descenso en el número total de Reconocimientos en ambos centros, debido a la falta de enfermeros tanto en Cáceres como en Badajoz entre los meses abril y agosto.

6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

6.1.- Formación de las personas trabajadoras

En cuanto a la Formación de las personas trabajadoras se han desarrollado las siguientes actividades:

6.1.1. Cursos online organizados/impartidos por el personal del Servicio:

Curso de formación inicial en prevención de riesgos laborales y primeros auxilios (Art. 19 Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales). Alumnos: 1248

6.1.2. Cursos presenciales organizados/ impartidos por la Unidad Técnica del Servicio de Prevención:

- Seguridad y salud en oficinas. Celebrado en Badajoz el día 17 de febrero con una duración de 1,5 horas. Alumnos: 2
- Seguridad y Salud en laboratorios y trabajos de campo. Celebrado en Badajoz el día 6 de febrero, con una duración de 3 horas. Alumnos:24
- Actuación en Caso de Emergencia. Celebrado en Badajoz el día 6 de febrero, con una duración de 1 hora. Alumnos: 30
- Curso Teórico-Práctico para Trabajos en Altura. Celebrado en Badajoz los días 24 de abril (12 alumnos) y 25 de abril (9 alumnos). Con una duración de 3 horas.
- Curso Teórico-Práctico para Trabajos en Altura. Celebrado en Cáceres los días 28 de abril (11 alumnos) y 29 de abril (9 alumnos). Con una duración de 3 horas.
- Plan de Actuación ante Emergencias para el personal del SAFYDE. Celebrado en Cáceres el día 27 de junio, con una duración de 2 horas. Alumnos: 8
- Seguridad y salud en laboratorios (Personal de INURA). Celebrado en Badajoz el día 25 de septiembre con una duración de 2 horas. Alumnos: 19

- Riesgos y medidas preventivas en tareas de personal técnico de laboratorio (personal del LARUEX). Celebrado en Cáceres el 27 de octubre, con una duración de 2 horas. Alumnos:2

6.1.3. En colaboración con otras entidades:

6.1.3.1 En colaboración con la Sección de Formación del Personal de Administración y Servicios (FORPAS):

- Seguridad y salud en laboratorios. Productos químicos. Celebrado en Cáceres el 5 de noviembre, con una duración de 2 horas. Alumnos:2
- Seguridad y salud en laboratorios. Productos químicos. Celebrado en Badajoz el 6 de noviembre, con una duración de 2 horas. Alumnos:12
- Riesgos en laboratorios con presencia de agentes biológicos. Celebrado en Badajoz el 13 de noviembre, con una duración de 2 horas. Alumnos:12
- Riesgos en laboratorios con presencia de agentes biológicos. Celebrado en Cáceres el 14 de noviembre, con una duración de 2 horas. Alumnos:4

6.1.3.2 En colaboración con el Servicio de Formación Docente (SOFD):

- Seguridad en laboratorios para profesores y alumnos durante las prácticas docentes. Riesgos de los productos químicos. Celebrado en Badajoz el 28 de octubre, con una duración de 2 horas. Alumnos:15
- Seguridad en laboratorios para profesores y alumnos durante las prácticas docentes. Riesgos de los productos químicos. Celebrado en Cáceres el 29 de octubre, con una duración de 2 horas. Alumnos:20
- Riesgos biológicos en laboratorios. Seguridad para profesores y alumnos durante las prácticas. Celebrado en Badajoz el 17 de noviembre, con una duración de 2 horas. Alumnos:17
- Riesgos biológicos en laboratorios. Seguridad para profesores y alumnos durante las prácticas. Celebrado en Cáceres el 18 de noviembre, con una duración de 2 horas. Alumnos:16

6.1.3.3. En colaboración con la MATEPSS de Fremap:

- Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda, 4 ediciones celebradas en Badajoz (36) y Cáceres (38) los días 20 y 21 de mayo de 2025 respectivamente, con una duración de 2 horas. Asistentes: 74
- Jornada sobre Hábitos saludables, celebrada en Cáceres el día 4 de junio, con una duración de 3 horas. Asistentes:17
- Jornada sobre Hábitos saludables, celebrada en Badajoz el día 9 de junio, con una duración de 3 horas. Asistentes: 34

Webinars relacionadas con la salud para el cuidado de la mente, el cuerpo, el corazón y la voz:

Prevención de riesgos psicosociales. Cuida tu mente:

- Mindfulness para la reducción del estrés en el trabajo.
- Bienestar Psicoemocional.
- Habilidades comunicacionales y gestión de conflictos.
- Gestión del miedo e incertidumbre.
- Estrategias frente al malestar emocional.

Prevención de trastornos musculoesqueléticos. Cuida tu cuerpo:

- Cuidado de espalda.
- Ergonomía en el trabajo a distancia.

Prevención de trastornos cardiovasculares. Cuida tu corazón:

- Actividad física y salud.
- Alimentación y nutrición.
- Salud cardiovascular.
- Deshabituación tabáquica.

Prevención de patologías de la voz. Cuida tu voz:

- Uso profesional de la voz
- Aprendiendo a modular la voz

Webinars relacionadas con la prevención de riesgos laborales en Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada. También sobre Normativa y Gestión de la prevención.

Normativa y gestión de la prevención:

- ¿Como afecta el programa compliance en la gestión de la PRL en mi empresa?
- Gestión de la prevención en PYMES.
- ¿Qué influencia tiene el líder en la Percepción de Riesgo de las personas de su equipo?
- Análisis de accidentes de trabajo. Método 5 porqués.
- Buenas prácticas preventivas respecto a la gestión de la responsabilidad empresarial.

Higiene Industrial:

- Prevención de alergias en el entorno laboral por productos químicos.
- Prevención de lesiones por manejo de instrumentos cortantes y punzantes.
- Grupos vulnerables. Gestión del riesgo durante el embarazo, lactancia y otras actividades sensibles a determinadas personas trabajadoras.
- Gestión del riesgo químico durante el embarazo y la lactancia. Novedades en agentes reprotóxicos.
 - Medidas de control del riesgo químico en procesos de impresión 3D (fabricación aditiva).
 - Radón en el ámbito laboral.

Seguridad:

- ¿Qué Novedades introduce el nuevo Reglamento 2023/1230 relativo a las máquinas?
- Tengo estanterías metálicas ¿qué aspectos debo tener en cuenta para realizar un almacenamiento seguro?

- Por el uso de baterías lón-litio, ¿cómo debo actuar?
- ¿Qué debo tener en cuenta para seleccionar y utilizar un determinado tipo de eslinga?
- Consignación de máquinas.
- Inspección, mantenimiento y reparación de instalaciones y equipos ATEX. ITC-BT 029.

Ergonomía:

- Manejo manual de cargas: cambios en la guía del INSST
- Factores a considerar para identificar movimientos repetitivos en miembros superiores.
- Posturas forzadas y movimientos repetitivos como factores de riesgos de enfermedad profesional.

e-Learning

- Prevención de trastornos musculoesqueléticos, por el uso de pantallas de visualización.
- Coordinación de Actividades Empresariales: Aspectos básicos que debes conocer.
- Pautas básicas para el manejo seguro de agentes químicos.
- Conducción emocional. Consciencia plena para una conducción segura
- Uso profesional de la voz. Aspectos básicos a considerar.
- Trabajos a la intemperie. Aspectos básicos a conocer frente al calor.
- Conceptos básicos sobre equipos de protección individual.
- Gestión emocional para promover el cuidado de la salud mental.
- Sílice-Criterios de protección en trabajos con exposición a sílice. Aspectos básicos que debes conocer.

Actividades presenciales

- Seminario Bienestar Psicoemocional, 18 septiembre. Madrid.

- Seminario Criterios para la selección de calzado, guantes y protección ocular, 2 octubre. Madrid.
- Seminario Criterios de actuación para jefes de emergencia, varias fechas y ciudades

6.2.- Información a las personas trabajadoras

En cuanto a la Información a las personas trabajadoras se han realizado las siguientes actuaciones:

6.2.1 Entrega de manuales y dípticos informativos sobre riesgos y medidas preventivas dentro de las Investigaciones de Accidentes.

6.2.2 Información sobre todas las actividades formativas organizadas/realizadas por la Unidad Técnica.

6.2.3 Difusión de la documentación (procedimientos, fichas informativas, dípticos, etc.) elaborada por la Unidad Técnica.

NTP 008/2025 sobre medidas preventivas frente al estrés térmico.

6.2.4 Envío del Documento para la información de riesgos laborales y dípticos informativos a las personas trabajadoras cuyos centros/puestos se han evaluado o revisado este año, así como sobre los que se han realizado otras actuaciones:

6.2.5 Campaña Por una universidad (+) saludable en colaboración con Fremap Mutua. Publicación de píldoras informativas mensuales:

- Enero: Realizar ejercicio físico mejora tu rendimiento en el trabajo
- Febrero: Hábitos nutricionales saludables
- Marzo: Estrés y ansiedad ¡VAMOS A RELAJARNOS!
- Abril: Vigila tu SALUD EMOCIONAL para cuidar tu corazón.
- Mayo: Qué riesgos conlleva un estilo de vida sedentario para la salud.
- Junio: Calor y salud.
- Julio: Trastorno por consumo de sustancias.

- Agosto: Los nutrientes de los alimentos.
- Septiembre: Prevención del dolor cervical
- Octubre: ¡Protégete de la gripe este invierno!
- Noviembre: Desconexión digital para una vida plena
- Diciembre: Hipertensión arterial “EL ASESINO SILENCIOSO”

7.- FORMACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO

7.1.- Participación en congresos, cursos y otras actividades

7.1.1.- Participación en cursos y congresos presenciales

- Asistente al "Congreso Extremeño de Seguridad y Salud en el Trabajo", con motivo del 30º aniversario de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, dirigido por Fremap y en Mérida el pasado 22 de octubre de 2025.
 - Seminario Grupo de Trabajo de Prevención de Riesgos Laborales de CRUE-gerencias, celebrado en Badajoz los días 8 y 9 de mayo de 2025.
 - Congreso Extremeño Seguridad y Salud en el Trabajo, celebrado en Mérida el día 22 de octubre de 2025.
 - Jornada "Prevención del riesgo de accidentes laborales por caídas en altura en obras de construcción. Si subes seguro, seguro que bajas", celebrado en el Centro Extremeño de Seguridad y Salud (CESSLA), el día 19 de septiembre de 2025.
 - Jornada “Prevención del riesgo de accidentes por caídas en obras de construcción”, celebrada en el Colegio Oficial de Aparejadores de Cáceres el día 19 de septiembre de 2025.

- Uso de recursos audiovisuales en el campus virtual, organizado por la Sección de Formación del Personal Técnico , de Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Extremadura(FORPAS), los días 25 y 26 de noviembre de 2025.
- Jornada “Mejorar la actividad preventiva y evitar accidentes en tu empresa. Beneficios de la integración de la prevención de riesgos laborales en la gestión empresarial” , celebrado en el Centro Extremeño de Seguridad y Salud (CESSLA), el día 25 de abril de 2025.
- Curso de protección de datos. 4 al 6 de junio de 2025. FORPAS
- Jornada “Adaptación de las instalaciones de ACS frente a las exigencias de la nueva directiva europea del agua”, organizada por la Universidad de Extremadura y celebrada el día 16 de octubre de 2025.
- Hábitos saludables para promover la salud laboral, organizada por Fremap y celebrada el día 4 de junio de 2025.

7.1.2.- Participación en actividades online

- Formación inicial en prevención de riesgos laborales y primeros auxilios, formación Campus virtual Uex, 24 de enero de 2025.
- Seminario Microsoft Teams celebrado el día 15 de octubre de 2025.
- II Jornada sobre el plan nacional contra el radón” organizada por el Ministerio de Sanidad y celebrada el día 16 de diciembre de 2025.

7.1.3.- Participación en actividades formativas por parte de otras entidades

- " Hábitos saludables para promover la salud laboral". Fremap.
- “Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda.”, el 29 de mayo de 2025. Fremap.
- “Hábitos saludables para promover la salud laboral” el día 9 de junio de 2025. Fremap.

- “Actualización en el ECG para el personal de enfermería”, celebrado durante los días 16 octubre a 30 de noviembre de 2025. Sindicato.
- “Nutrición, Dietética y Alimentación”, celebrado durante los días 16 octubre a 30 de noviembre de 2025. Sindicato.
- “Aprender a hablar en público”, del 1 de noviembre a 15 de diciembre de 2025. Sindicato.
- “Prevención de Riesgos Laborales (6ª edición), del 1 de noviembre a 15 de diciembre de 2025. Sindicato.
- Gestión de traslados internacionales, organizado por Fremap el día 3 de octubre de 2025.
- Gestión del accidente de trabajo, organizado por Fremap el día 21 de mayo de 2025.
- Criterios de protección en trabajos con exposición a sílice. Aspectos básicos a considerar, organizado por Fremap el día 24 de julio de 2025.
- Radón en el ámbito laboral, organizado por Fremap el día 11 de diciembre de 2025.

8.- PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y COMISIONES

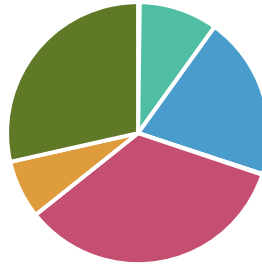
- Congreso Extremeño de Seguridad y Salud en el Trabajo, el 22 de octubre en Mérida.
- Reunión del Comité de Seguridad y Salud, 4 de diciembre.
- Múltiples reuniones del Comité de Bioética y bioseguridad.
- Múltiples reuniones del Comité de Experimentación animal.
- Dos reuniones de la Comisión de Bienestar emocional.
- Reunión de evaluación de la nueva situación de las prácticas del alumnado.

9.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

El Presupuesto del Servicio de Prevención para el año 2025 ascendió a 49864,89 € distribuidos de la siguiente forma:

GASTO EJERCICIO 2025		
SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
215	Mobiliario y enseres	42,35€
220	Material de Oficina	1988,74€
221	Productos farmacéuticos	4117,7€
223	Transportes	19,32€
227	Analíticas	6985,64
230-231	Dietas-Locomoción	1471,86 €
620	Inversiones reales	5834,75 €
Presupuesto no utilizado		29404,53 €
TOTAL		49864,89€

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO 2025



- 215 Mobiliario y enseres
- 220 Material de Oficina
- 221 Productos farmacéuticos
- 223 Transportes
- 227 Analíticas
- 230-231 Dietas-Locomoción
- 620 Inversiones reales

10.- OBJETIVOS PARA EL AÑO 2026

10.1.- Objetivos generales

- Consolidar la Prevención de Riesgos Laborales como marca de excelencia en la Universidad de Extremadura, desarrollando su Plan de Prevención y la integración preventiva en los Centros, Departamentos, Servicios y Proyectos de Investigación.
- Fomentar y desarrollar comportamientos seguros y saludables con la participación e implicación de los agentes sociales y de la comunidad universitaria, con especial referencia a la integración de la prevención en los laboratorios, en la investigación y en la implantación de los planes de autoprotección y emergencias en todos sus edificios, para mantener el contexto universitario en un entorno seguro y saludable.
- Promocionar y cuidar la salud de las personas trabajadoras con actuaciones tendentes a:
 - Evitar daños a la salud en el trabajo mediante medidas para prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
 - Entre estas medidas, realizar campañas de sensibilización y formación para reducir los accidentes incluidos los accidentes in itinere.
 - Fomentar campañas orientadas al cuidado de la salud: nutrición, deporte, tabaquismo, etc.
 - Impulsar programas de desarrollo de hábitos cardiosaludables.
- Favorecer la investigación en prevención de riesgos laborales para generar conocimientos aplicables a la institución y a la sociedad.
- Impulsar el desarrollo de convenios de colaboración con instituciones y empresas para fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales.
- Desarrollar un programa de intervención psicosocial, mediante la implantación de estrategias orientadas a la solución autónoma de conflictos para alcanzar el bienestar psicológico de las personas trabajadoras.

- Desarrollar acciones para abordar la adaptación del puesto de trabajo a la persona, con especial atención a las personas especialmente sensibles: personas con discapacidad, mujeres embarazadas, y estados biológicos, conocidos.

11.- PROPUESTAS PARA 2026

11.1 Propuestas de la Unidad Sanitaria.

Servicio de Botiquines:

- Se mantendrá el sistema actual de solicitud a través de página web.

Vigilancia de la Salud:

- Obligatoria: Iniciales y Norma Legal.
- Voluntaria: Se mantendrá el sistema actual. En la página web se mantienen las fechas probables de los reconocimientos de cada Centro y [Procedimiento de Vigilancia de la Salud](#).
- Reconocimientos tras larga ausencia (más de seis meses de IT).
- Seguimiento de Cambios de Puesto de Trabajo por motivo de salud.
- Protocolos ante riesgos específicos derivados de los distintos puestos de trabajo.

En la Unidad Básica de Salud de Cáceres, al no existir medico a jornada completa al iniciar el año 2025, no se podrá realizar la vigilancia de la salud como estaría prevista.

Atención de Urgencias:

- Entrenamiento y control de los Sistemas de Urgencias entre el personal sanitario y no sanitario del Servicio.
- Protocolo farmacológico para la dotación de fármacos del servicio. Control de fármacos en el Servicio.
- Control y formación en SVB y el uso de DEA para personal no sanitario de todos los Centros. Se realizarán 8 cursos. Dos de ellos, dos en Cáceres y dos en Badajoz, para primeras personas intervinientes en el uso del DEA en el ámbito no sanitario y primeros auxilios. Otros 2, uno en Cáceres y otro en Badajoz, de reciclaje, ya que el mantenimiento de la autorización para el manejo del desfibrilador estará condicionada a la realización cada tres años de los cursos de formación continuada.

Colaboración en todos los aspectos en que se requiera al Servicio de Prevención desde la Autoridad Sanitaria:

- Campañas de vacunación de la gripe y cualquier otra que deba administrarse a trabajadores de la Universidad.
- Promoción de la salud en tabaquismo, riesgo cardiovascular, etc.
- Formación en áreas concretas: Plan de Formación en colaboración con la Dirección de Salud Pública

Estudios Epidemiológicos.

Durante el año 2026 se realizarán:

- Estudios estadísticos de los resultados obtenidos en los reconocimientos médicos periódicos comparándolos con la población general.
- Valoración de los índices biológicos realizados en los últimos cinco años.
- Estudio sobre los riesgos que supondría la exposición a agentes químicos, biológicos y físicos.
- Estudio de patologías específicas de la columna vertebral, de la voz, etc...en el colectivo de trabajadores de la UEx.

Programa de vacunaciones y campaña de vacunación antigripal:

La vacunación constituye una de las medidas de prevención básicas ante la exposición laboral a determinados agentes biológicos. Así, el Real Decreto 664/1997, sobre protección de las personas trabajadoras contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos, establece en el artículo 8.2 que cuando haya riesgos por exposición a agentes biológicos para los que existan vacunas eficaces, éstas deberán ponerse a disposición de las personas trabajadoras, y se les deberá informar de las ventajas e inconvenientes de la vacunación.

Además de las vacunas aconsejables a determinados grupos específicos de riesgo, hay otras como la de la gripe, que se administran en forma de campaña en las fechas que establece la Conserjería de Sanidad, siempre que cuenten con nosotros para realizarla.

Todas las vacunas se administran siguiendo los protocolos de la Dirección General de Salud Pública, y se declaran en el registro nominal de vacunas, aunque por cambio en el protocolo de administración conjunta de la vacunación frente al SAR-COV2 y vacuna estacional de la gripe en esta campaña no se administran.

11.2 Propuestas de la Unidad Técnica

Las propuestas de actividades a desarrollar por la Unidad Técnica durante 2026 se detallan en la siguiente tabla.

ACTUACIONES	BADAJOZ	CÁCERES
EVALUACIONES DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edificio Institutos Universitarios. ▪ Nuevo edificio de la Facultad de CC. de la Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clínica Podológica Plasencia
REVISIÓN DE EVALUACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuela de Ingenierías Industriales. ▪ Facultad de Ciencias: todos los centros y edificios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro Universitario de Plasencia. ▪ SAFYDE
IMPLANTACIÓN MEDIDAS DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de la F. De Comunicación y Documentación. ▪ Edificio La Rosaleda. Archivo Universitario. ▪ Revisión Biblioteca Central. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escuela Politécnica: Edif. Investigación. ▪ Clínica Podológica de Plasencia. ▪ Modificar planos F. Derecho.
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SECOEX ▪ FUNDECYT ▪ Fundación Universidad: ▪ Clínica Podológica ▪ Facultad de Comunicación y Documentación ▪ Medidas emergencias Edif. Los Rosales. ▪ Otras CAE que surjan a lo largo del año. 	

<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Actualización del procedimiento PR 1103 para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia natural.</p>
<p>ESTUDIOS ESPECÍFICOS</p>	<p>Evaluación específica del riesgo de exposición a radiaciones ionizantes (radón).</p>
<p>ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON LA UTOM</p>	<p>Plan de prevención y control de Legionella (PPCL). Plan Sanitario del Agua (PSA). Plan de autocontrol de piscinas.</p>
<p>FORMACIÓN/ INFORMACIÓN</p>	<p>Cursos de formación según necesidades.</p> <p>Cursos en colaboración con FORPAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Seguridad y salud en laboratorios. Productos químicos. – Pautas para la selección correcta de equipos de protección individual en función las características de los productos químicos utilizados. Aplicación práctica en experimentos de laboratorio. – Riesgos en laboratorios con presencia de agentes biológicos. <p>Cursos en colaboración con SOFD:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Seguridad en laboratorios para profesores y alumnos durante las prácticas docentes. Riesgos de los productos químicos.

	<ul style="list-style-type: none"> – Pautas para la selección correcta de equipos de protección individual en función las características de los productos químicos utilizados. Aplicación práctica en experimentos de laboratorio. – Riesgos biológicos en laboratorios. Seguridad para profesores y alumnos durante las prácticas. – Seguridad vial y movilidad segura para el personal de la UEx. – Actuaciones básicas ante emergencias. – Actividades formativas/ informativas en colaboración con Fremap Mutua: Aula Virtual, jornadas presenciales y píldoras mensuales.
<p>OTRAS ACTIVIDADES</p>	<p>Tutorización de alumnos en prácticas del Máster Universitario y de Módulos formativos en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Tutorización de alumnos en prácticas de la Facultad de Enfermería.</p>
<p>A DEMANDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Investigaciones de accidentes de trabajo. ▪ Comunicaciones de incidencias. ▪ Informes de embarazo ▪ Informes de asesoramiento: empresa y trabajadores.
<p>DESARROLLO DE SOFTWARE</p>	<p>Sobre el programa Integra, estamos intentando avanzar con ICISOFT en dos líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantar nuevos modelos de informes de evaluación de riesgos y planificación preventiva, para locales y puestos de trabajo. Modelos que incluirán una estructura de datos diferente que nos permita generar una información más amplia en cada informe, y ordenarla más

	<p>adecuadamente para que el destinatario (facultad, centro, departamento) pueda entender y manejar mejor la información.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar una carga masiva de datos sobre la aplicación, a partir de la estructura riesgo-agente causante-medida preventiva, en forma de tabla. Nos permitirá disponer de un conjunto de datos precargados más extenso, para que trabajemos de una manera uniforme con la aplicación y podamos reducir tiempos en la elaboración de estos informes.
--	--

ANEXO 1: MEMORIA DE FREMAP



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



MEMORIA ANUAL 2025 Actividades de Prevención de Riesgos Laborales



ÍNDICE

DATOS IDENTIFICATIVOS EMPRESA

OBJETO

RESUMEN DE ACCIDENTABILIDAD E ÍNDICE DE INCIDENCIA

ESTUDIOS, INFORMES Y ESTADÍSTICAS

DIVULGACIÓN

Actividades realizadas o Asistencia a seminarios presenciales o Asistencia a e-learning
❖ ACTUACIÓN EMPRESA SALUDABLE ❖ ANEXO. MEMORIA DE ACTIVIDAD.

DATOS IDENTIFICATIVOS EMPRESA			
Empresa:	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		
Centros:	EXTREMADURA		
NIF:	Q-00618001-B	Fecha:	Enero 2026

ALCANCE DEL INFORME, CÓDIGOS DE CUENTA DE COTIZACIÓN C.C.C.

NIF	C.C.C.	Razón social	CNAE
Q-00618001-B	0111/06/00044512	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/06/00045429	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/06/00061982	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/06/01046043	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/06/01075897	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/06/01086881	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/06/01114667	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/06/01162630	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/10/00035954	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/10/00036578	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/10/00046863	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/10/01033765	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/10/01053130	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/10/01059390	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
Q-00618001-B	0111/10/01076224	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	8543 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

OBJETO

Analizar el contenido de la accidentabilidad del año 2025 y el trabajo realizado por el Área de Prevención de FREMAP mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 61, en la empresa asociada, Universidad de Extremadura, en sus centros de las provincias de Badajoz y Cáceres, para obtener conclusiones, que puedan ser útiles en una mejor orientación de la actividad preventiva que se pueda seguir en colaboración con su Servicio de Prevención Propio.

De acuerdo con el convenio de colaboración, resumen de lo organizado en colaboración con la Universidad de Extremadura, en el periodo anual de 2025.

RESUMEN DE ACCIDENTABILIDAD E ÍNDICE DE INCIDENCIA

Para la elaboración del informe se han utilizado los datos procedentes de:

- Los partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través de la Declaración electrónica de trabajadores accidentados (Sistema Delt@) y registrados por Fremap.
- Las enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social).
- La relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia en Fremap, declarados a través del Sistema Delt@.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, 2025

Contingencias profesionales (AT + EP): **89**

	CP con baja 19	CP sin baja 70
	<i>Accidente de trabajo</i>	<i>Accidente de trabajo</i>
Hombre	7	23
Mujer	12	47
Recaída	3	0

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, BADAJOZ

Contingencias profesionales (AT + EP): **71**

	CP con baja 14	CP sin baja 57
	<i>Accidente de trabajo</i>	<i>Accidente de trabajo</i>
Hombre	4	17
Mujer	10	40

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,
CÁCERES

Contingencias profesionales (AT + EP): 18

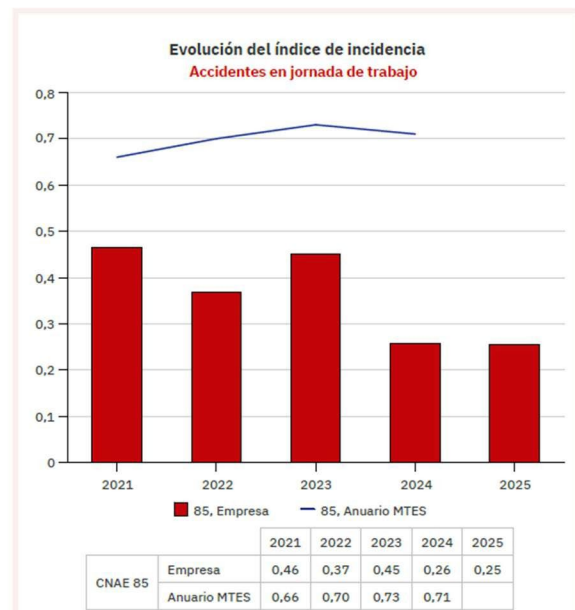
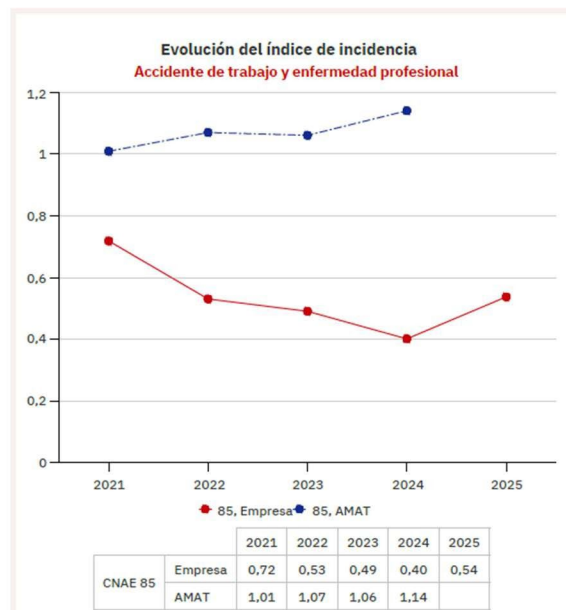
	CP con baja 5	CP sin baja 13
	<i>Accidente de trabajo</i>	<i>Accidente de trabajo</i>
Hombre	3	6
Mujer	2	7
Recaída	3	0

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES, AÑO 2025

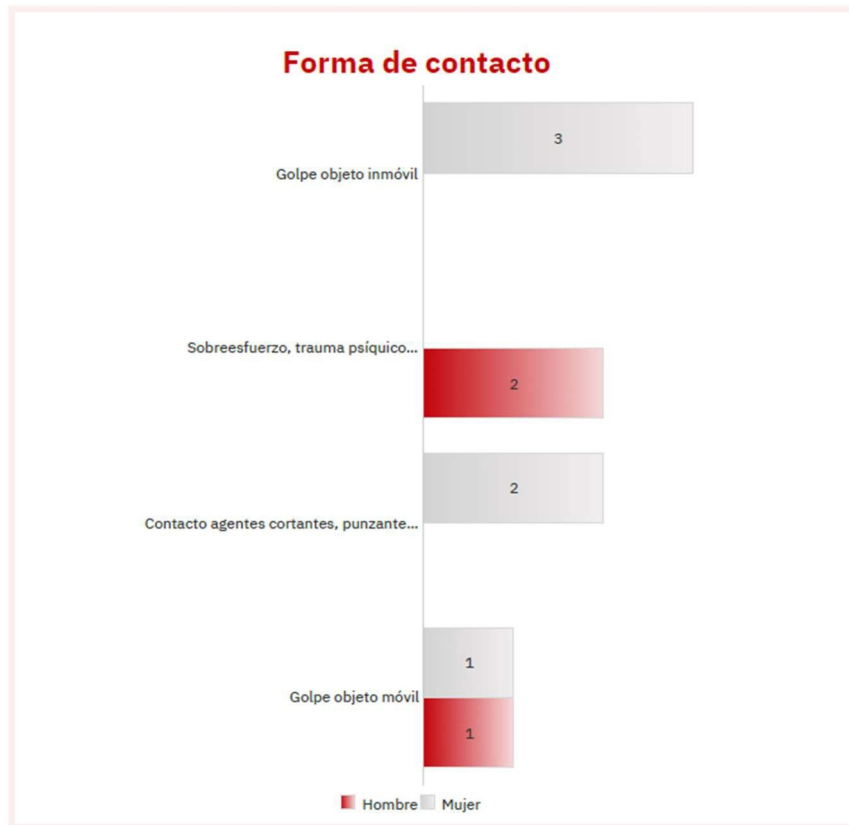
Se analizan los datos más destacados del análisis de siniestralidad del año 2025.

	2021	2022	2023	2024	2025
Personas trabajadoras	2.365,85	2.450,08	2.445,17	3.487,63	3.535,65
Accidentes iniciados con baja	16	13	12	14	19
Accidentes en jornada de trabajo	11	9	11	9	9
Accidentes iniciados sin baja	30	17	23	34	70
Enfermedades profesionales iniciados con baja	1	0	0	0	0
Enfermedades profesionales iniciadas sin baja	1	0	0	1	0
Días de baja por contingencias profesionales	974	819	683	778	995
Índice de incidencia en jornada	0,46	0,37	0,45	0,26	0,25
Coste salarial días de baja	20.469,56 €	12.101,63 €	11.755,47 €	16.108,78 €	25.162,82 €
Coste salarial contingencias sin baja	3.160,50 €	1.441,50 €	2.432,14 €	2.636,91 €	5.339,94 €
Coste medio accidente con baja (procesos finalizados)	1.303,52 €	912,22 €	914,99 €	620,81 €	1.591,95 €
Coste medio enfermedad profesional con baja (procesos finalizados)	281,92 €	-	-	-	-
Duración media de la contingencia	55,59	62,79	48,10	47,86	58,76

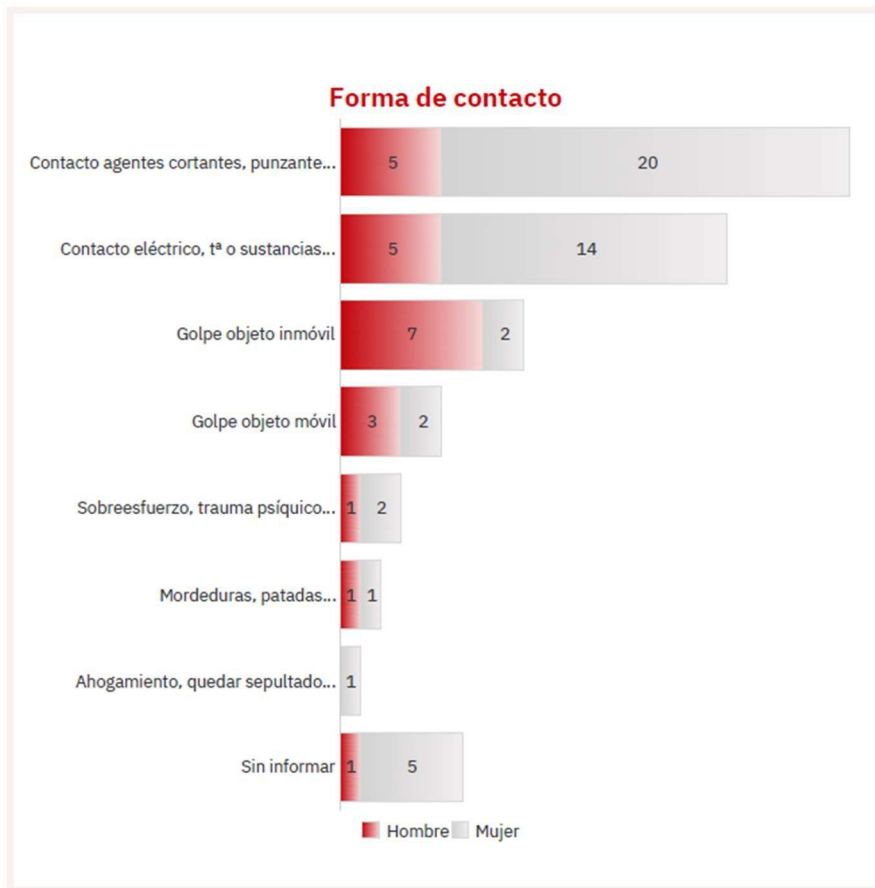
División de actividad: 85 - EDUCACIÓN



FORMAS DE CONTACTO ACCIDENTES CON BAJA



FORMAS DE CONTACTO ACCIDENTES SIN BAJA



ACCIDENTES IN ITÍNERE

Empresa	Nº Accidentes
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	10
BADAJOS	9
CÁCERES	1
TOTAL	10

Siguiendo los criterios de la UE y las normativas de España, en las estadísticas de los accidentes de las empresas, se excluyen del índice de incidencia las recaídas y los accidentes “in itinere”, por no depender directamente de la empresa, pero estableciendo, que se deben divulgar las medidas preventivas que ocasionan estos accidentes, tanto para el bien de la empresa como el de la sociedad en su conjunto.

ACTUACIONES EN PREVENCIÓN

Estudios, informes y estadísticas



Los informes de siniestralidad pueden ser obtenidos a través de la aplicación informática proporcionada por FREMAP; “Fremap OnLine”.

El área de prevención de FREMAP, valorará la entrega de informes de accidentabilidad con su correspondiente asesoramiento preventivo.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades de divulgación



Asistencias a seminarios presenciales

Fecha convocatoria	Título	Asistentes
20/05/2025	2 Sesiones Cuidado de la espalda BADAJOZ	36
21/05/2025	2 Sesiones Cuidado de la espalda CÁCERES	38
04/06/2025	Hábitos saludables CÁCERES	17
09/06/2025	Hábitos saludables BADAJOZ	34

Asistencias a e-learnig 2025

Fecha convocatoria	Título	Asistentes
15/07/2025	Criterios de protección en trabajos con exposición a Sílice	1
11/12/2025	Radón en el ámbito laboral	1

ACTUACIÓN EMPRESA SALUDABLE

Mes	Título píldora documental
Enero	Realizar ejercicio físico mejora tu rendimiento en el trabajo.
Febrero	Hábitos nutricionales saludables
Marzo	Estrés y ansiedad ¡Vamos a relajarnos!
Abril	Vigila tu salud emocional para cuidar tu corazón
Mayo	¿Qué riesgos conlleva un estilo de vida sedentario para la salud?
Junio	Calor y salud
Julio	Trastorno por consumos de sustancias
Agosto	Los nutrientes de los alimentos
Septiembre	Prevención del dolor cervical
Octubre	¡Protégete de la gripe este invierno!
Noviembre	Desconexión digital para una vida plena
Diciembre	Hipertensión Arterial “El asesino silencioso”

MEMORIA ANUAL 2025

ANEXO. MEMORIA DE ACTIVIDAD.



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

327 Personas



905 Consultas
Médicas



Atendidas



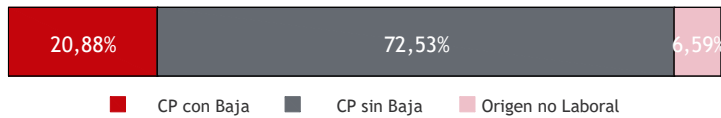
Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas



Primeras Citas



Datos actualizados al día 04/01/2026



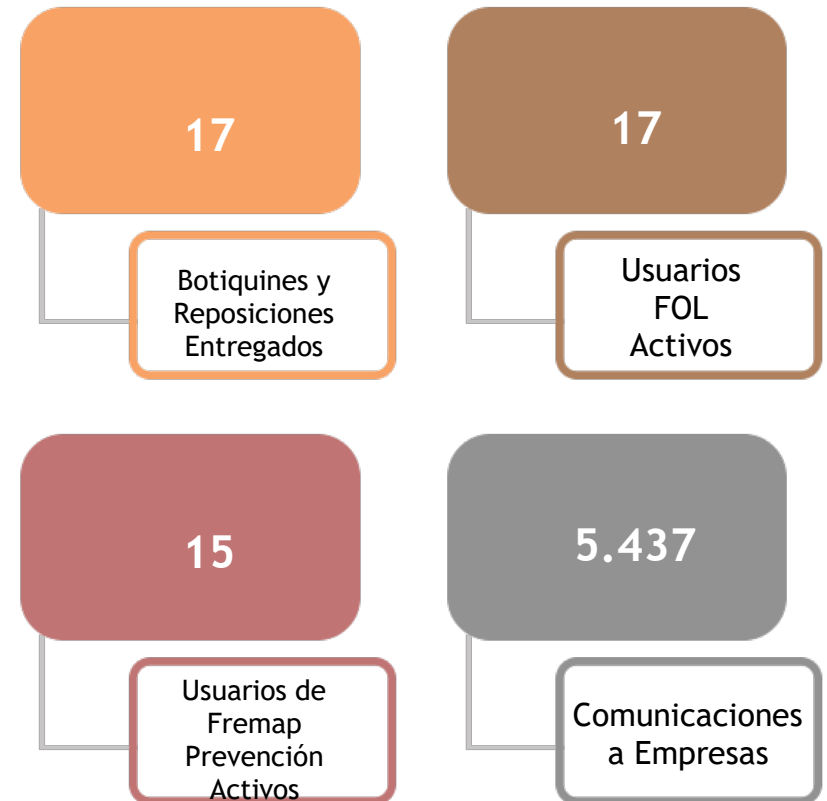
Memoria de Actividad



Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B - 2025

Actuaciones en Prevención Otros Servicios



**Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas**Datos actualizados al día **04/01/2026**

NIF Empresa	Empresa	Fecha Inicio A.D.	Cod Actividad Divulgativa	Descripción Actividad Divulgativa	IPF	Asistente
Q-00618001-B	0111/06/00044512 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****3398**	CARMEN GLORIA RELINQUE ROMÁN
Q-00618001-B	0111/06/00044512 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****4139**	MARGARITA SOSA GUERTA
Q-00618001-B	0111/06/00045429 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7697**	SAMANTA GONZÁLEZ PÉREZ
Q-00618001-B	0111/06/00045429 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****9003**	IRENE MONTERO PUERTAS
Q-00618001-B	0111/06/01046043 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5593**	GUADALUPE CEBERINO MUÑOZ



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01046043 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****3450**	PEDRO MORERA ORTIZ
Q-00618001-B	0111/06/01046043 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0843**	NIEVES FERNANDEZ SANCHEZ
Q-00618001-B	0111/06/01046043 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****7697**	SAMANTA GONZÁLEZ PÉREZ
Q-00618001-B	0111/06/01075897 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7519**	EVARISTO OJALVO SÁNCHEZ
Q-00618001-B	0111/06/01075897 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7416**	MARIA YOLANDA GUTIERREZ MARTIN
Q-00618001-B	0111/06/01075897 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5909**	SANDRA MARÍA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
Q-00618001-B	0111/06/01075897 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5167**	MARÍA VILLAR LOZANO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01086881 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7177**	NATALIA CHAVES PILO
Q-00618001-B	0111/06/01086881 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****9221**	SANTOS BRAVO YUSTE
Q-00618001-B	0111/06/01086881 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****6555**	DIANA PONCE ALCÓN
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****1865**	M. SOLEDAD JANITA MUÑOZ
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****6883**	ANTONIO LUIS DUQUE MACIAS
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****3943**	MARIA DEL CARME TENA MONTESINOS
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4574**	MARIA LUISA BERMEJO SÁNCHEZ



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7673**	MARTA GARCÍA IGLESIAS
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5404**	MARÍA ESTHER ROSADO RODRÍGUEZ
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0889**	WENCESLAO APOSTUA MÉNDEZ
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4630**	XIMENA LABARTHE HORTA
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5223**	ALBERTO ALVAREZ BARRIENTOS
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****7841**	BEATRIZ RAMIREZ ROSARIO
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0109**	ISABEL MARTINEZ CORONADO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8529**	JOSE ANTONIO PARIENTE LLANOS
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****4354**	MARIA SOLEDAD TABALES CALDERON
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5404**	MARÍA ESTHER ROSADO RODRÍGUEZ
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5909**	SANDRA MARÍA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
Q-00618001-B	0111/06/01114667 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00-2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****4630**	XIMENA LABARTHE HORTA
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4719**	ALEJANDRA BETTI PERALES CASILDO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7504**	ANA FELISA RAMOS GUIADO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****3653**	CARLOS PEREZ ROMERO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4205**	CARMEN ARROYO GÓMEZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7900**	LAURA ANTIVERO LUENGO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7532**	MARGARITA FERNÁNDEZ GARCÍA
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7785**	MARIA GUADALUPE DÍAZ ROSA
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00-2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****8022**	MARÍA DEL CARME ANTEQUERA RECIO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0541**	MARÍA DEL CARME SARDINA DEL AMO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7321**	MIRIAN MARTÍN VÁZQUEZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7642**	ROSA MARÍA CARRILLO DEL CACHO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0016	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****2520**	ROSA SANCHEZ TRIGO

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

NIF Empresa	Empresa	Fecha Inicio A.D.	Cod Actividad Divulgativa	Descripción Actividad Divulgativa	IPF	Asistente
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4609**	ALICIA DEL ÁGUILA MÉNDEZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5552**	ANTONIA GARCÍA BARRAGÁN
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7207**	FELIPE MARTIN VEGAS
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****3616**	FELIPE ZAPICO ALONSI
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0109**	ISABEL MARTÍNEZ CORONADO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****3296**	MARIA ALICIA MILLÁN MÍNGUEZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4184**	MARIA ISABEL RODRIGUEZ DE LA PAZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	20/05/2025	06-00- 2025-0017	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4166**	MERCEDES RODRÍGUEZ TRENADO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****6883**	ANTONIO LUIS DUQUE MACIAS
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8022**	CARMEN ANTEQUERA RECIO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****4205**	CARMEN ARROYO GÓMEZ



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8060**	DOLORES PIZARRO TORRES
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****9520**	DÁMASO JESÚS AGUDO FARIÑAS
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****4538**	EMILIO ARANDA MEDINA
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****7934**	ENCARNACIÓN SANTIAGO GONZÁLEZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****6989**	FRANCISCO SANTIAGO GUERRERO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****2730**	FÁTIMA RETAMAR POZO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****7412**	JUAN MANUEL ÁLVAREZ MÁRQUEZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5267**	MARIA ANTONIA ALFONSO PEREZ
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****3095**	MARIA DE LA SAL RODRIGUEZ MORENO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****1787**	MARINA RICO BARRADO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****3595**	MAÍA DOLORES ALMEIDA MOYA
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8513**	MERCEDES VAQUERA VIZUETE



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****4889**	MÓNICA PLUMA MAÑUECO
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5063**	RAQUEL RIUDAVETS DE LEÓN
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8810**	SELENA CARRETERO PEÑA
Q-00618001-B	0111/06/01162630 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	09/06/2025	06-00- 2025-0022	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0889**	WENCESLAO APOSTUA MÉNDEZ
Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****8849**	ARACELI MIRANDA DEL POZO
Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****1427**	TAMARA MARTIN GARCIA



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4276**	ANA MURIEL BLANCO
Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7269**	LORENA MARTÍN PÉREZ
Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5900**	MARÍA ANTONIA PAÍN ARIAS
Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****9580**	ANA MARÍA SALGUERO HERRERA
Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0700**	ANTOLÍN CERDEÑO SÁNCHEZ
Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0190**	MANUEL JERÓNIMO TRINIDAD MARTIN



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/00035954 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0743**	REMEDIOS COLLADO CASTAÑO
Q-00618001-B	0111/10/00036578 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****8851**	ISABEL LÓPEZ ALMODÓVAR
Q-00618001-B	0111/10/00036578 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****7084**	SARA GONZÁLEZ SOLÍS
Q-00618001-B	0111/10/00036578 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8849**	ARACELI MIRANDA DEL POZO
Q-00618001-B	0111/10/01033765 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0944**	ELOINA ESPINOSA ÁLVAREZ
Q-00618001-B	0111/10/01033765 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****3025**	ROSA MARÍA BEJARANO CEBRIÁN



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/01033765 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5288**	AMPARO ARIAS PACHECO
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5288**	AMPARO ARIAS PACHECO

NIF Empresa	Empresa	Fecha Inicio A.D.	Cod Actividad Divulgativa	Descripción Actividad Divulgativa	IPF	Asistente
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4016**	CRISTINA HERNÁNDEZ HEREDIA
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****1512**	JUAN JESÚS DOMÍNGUEZ NÚÑEZ
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****6518**	MARIA ANGELES PEREZ BUENO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0133**	MARISOL MATIAS SANCHEZ
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****8742**	VALENTÍN GÓMEZ ESCOBAR
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4849**	ISABEL NÚÑEZ FUENTES
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4251**	MARIA MONTAÑA MANCERO CALDERA
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****6407**	PABLO PACHECO DOMÍNGUEZ
Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****7758**	ELENA TRANQUE MARTÍNEZ



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/01053130 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0153**	MARIA MILAGROS CARICOL SABARIEGO
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****6642**	ANTONIO SILVA RODRIGUEZ
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0274**	JUAN PEDRO RAMÍREZ VEGA
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****1545**	JUANA GÓMEZ LÓPEZ
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****9477**	JULIA DOLORES CABRERA RODRIGUEZ
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5492**	JULIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0246**	JUSTA SALAZAR NÚÑEZ
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****6843**	ROSENDO VÍLCHEZ GÓMEZ
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****9580**	ANA MARÍA SALGUERO HERRERA
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****8934**	CARMEN MENO DURÁN
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****9520**	DÁMASO JESÚS AGUDO FARIÑAS
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5181**	GEMA BARRANTES GALVÁN



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4755**	GUADALUPE CALDITO TORVISCO
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****2173**	M PRADO MÍGUEZ SANTIYÁN
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0686**	MARINO LINAJE TRIGUEROS
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****0512**	MARIO JAVIER SANTILLANA BARRAGÁN
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4797**	MARTA MARTÍN CORRALES
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****5223**	MARÍA DE LOS RE LÓPEZ MANJÓN



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****4861**	VICENTE LUIS DEL CAMPO
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0581**	ANGELA RAMOS DURÁN
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****3327**	CARMEN MARÍA MAESTRE SÁNCHEZ
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****5181**	GEMA BARRANTES GALVÁN
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0274**	JUAN PEDRO RAMIREZ VEGA
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****1545**	JUANA GÓMEZ LÓPEZ



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8486**	MARIA AVELINA RUBIO GARLITO
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****8674**	MARIA TERESA JIMÉNEZ REDONDO
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****0133**	MARISOL MATIAS SANCHEZ
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	04/06/2025	06-00- 2025-0021	Hábitos saludables para promover la salud laboral	*- *****7084**	SARA GONZÁLEZ SOLÍS
Q-00618001-B	0111/10/01059390 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	15/07/2025	28-99- 2025-0117	Sílice-Criterios de protección en trabajos con exposición a sílice. Aspectos básicos que debes conocer	*- *****6825**	VICTOR JIMENEZ SANCHEZ
Q-00618001-B	0111/10/01076224 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0018	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****2526**	ISAAC JARDÍN POLO



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Q-00618001-B	01111/10/01076224 - UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	21/05/2025	06-00- 2025-0019	Prevención del accidente de trabajo por trastornos musculoesqueléticos. Cuidado de la espalda	*- *****1903**	M ^a BELÉN CORCHERO GIL
--------------	--	------------	---------------------	---	-------------------	--------------------------------------

Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas

Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Usuarios FOL Activos

Correo Electrónico	NIF	Usuario
abernardo@unex.es	***5610**	ANTONIO MIGUEL BERNARDO REYES
adelgado@unex.es	***8424**	ANA DELGADO JIMENEZ
anamarialm@unex.es	***8265**	ANA MARIA LAZARO MARTINEZ
antoniofaf@unex.es	***8453**	ANTONIO FRANCIS ALVAREZ FERNANDEZ
antoniop@unex.es	***3737**	ANTONIO PEREZ ORTEGA
crisinarq@unex.es	***6136**	CRISTINA RUIZ QUINTERO
esthersantosmacias@gmail.com	***9063**	M ^a ESTHER SANTOS MACÍAS
grajales@unex.es	***4756**	GLORIA GRAJALES UBIERNA
mabejaranol@unex.es	***4723**	M. PILAR BEJARANO LORENZO
mabiroque@unex.es	***9330**	MARIA ISABEL ROQUE ACEVEDO
negossocialba@unex.es	***3736**	JUAN DIEGO GONZALEZ CUENDA
paula@unex.es	***0223**	PAULINA CEBRIAN FERNANDEZ
sandra@unex.es	***5909**	SANDRA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
tpba@unex.es	***0536**	MIGUEL ANGEL BASTOS VELAZQUEZ
tpcc@unex.es	***8004**	PILAR SANCHEZ GUIJARRO
tsergo@unex.es	***8486**	AVELINA RUBIO GARLITO
tshigiene@unex.es	***6825**	VICTOR JIMENEZ SANCHEZ

Datos actualizados al día **04/01/2026**

6



Memoria de Actividad

Q-00618001-B - 2025

Detalle Usuarios de Prevención Activos

**Detalle Asistentes a Actividades Divulgativas**

Correo Electrónico	Usuario
abernardo@unex.es	ANTONIO MIGUEL BERNARDO REYES
adelgado@unex.es	ANA DELGADO JIMENEZ
antoniop@unex.es	ANTONIO PEREZ ORTEGA
grajales@unex.es	GLORIA GRAJALES UBIERNA
imontero@unex.es	IRENE MONTERO ÌPUERTAS
jcarras@unex.es	JUAN CARLOS CARRASCO LOZANO
jilegar@ya.com	JUAN IGNACIO LEON CANZOBRE
mabiroque@unex.es	MARIA ISABEL ROQUE ACEVEDO
negossocialba@unex.es	JUAN DIEGO GONZALEZ CUENDA
paula@unex.es	PAULINA CEBRIAN FERNANDEZ
sandra@unex.es	SANDRA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
tmiranda@unex.es	MARIA TERESA MIRANDA GARCIA-CUEVAS
tpba@unex.es	SEBASTIÁN PRECIADO SANCHEZ
tsergo@unex.es	AVELINA RUBIO GARLITO
tshigiene@unex.es	Mª BELÉN MAYORDOMO DÍAZ

ANEXO II: CAMPUS VIRTUAL.

CURSOS PROPIOS EN EL CAMPUS VIRTUAL DE LA UEX:

- Salud laboral (2013).
- Curso General de riesgos en Laboratorios (Cáceres, 2017)
- Curso General de riesgos en Laboratorios (Badajoz, 2017)
- 063 BA: Prevención de riesgos en laboratorios químicos (2017)
- 064 CC: Prevención de riesgos en laboratorios químicos (2017)
- Curso General de Riesgos en Laboratorios (Badajoz, 2018)
- Curso General de Riesgos en Laboratorios (Cáceres, 2018)
- 39 PFPD-BA Identificación, gestión y prevención de riesgos psicosociales en la UEx (2018).
- 40 PFPD-CC Identificación, gestión y prevención de riesgos psicosociales en la UEx (2018)
- Taller nº 86 CC: Taller de prevención. Cuida tu voz (2018).
- 42 PFPD CC: Taller de prevención. Cuida tu espalda (2018).
- Taller nº 87 BA: Taller de prevención. Cuida tu voz (2018).
- CC 2.6 Higiene postural en el puesto de trabajo (Cáceres, 2019)
- Taller nº 88 CC: Prevención control de la ansiedad el estrés (2019)
- BA 2.11 Higiene postural en el puesto de trabajo (Badajoz, 2019)
- Taller nº 89 BA: Prevención y control de la ansiedad y el estrés (2019).
- BA 2.14 Prevención y gestión de los riesgos psicosociales en la Uex
- 19_56 BA Identificación, gestión y prevención de riesgos psicosociales en la UEx (2019).
- Medidas preventivas frente al covid 19 (2020)
- Formación en prevención de riesgos laborales a trabajadores en modalidad de Teletrabajo.
- Formación inicial en PRL y primeros auxilios.

FACULTAD DE VETERINARIA UEX (DESDE 2013, ANUAL):

- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Categoría B.
- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Categoría C.
- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Funciones A en roedores, lagomorfos y carnívoros.
- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Funciones B en roedores, lagomorfos y carnívoros.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

- Experto Universitario Riesgos Laborales: Información General
 - Módulo III: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad
 - Módulo IV: Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Medicina del Trabajo.
- FORMACIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA
- Curso de Experto Profesional Investigación privada y Ciencias Sociales

CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN JESÚS USÓN (DESDE 2013, ANUAL):

- Cursos de formación para usuarios de animales en la experimentación en ciencias biomédicas. Categoría B.
- II Edición del Curso de Formación para Investigadores en Ciencias Biomédicas y Usuarios de Animales de Experimentación. Categoría C.
- Curso para el desempeño de las Funciones C y D en roedores, lagomorfos, carnívoros, cerdos y pequeños rumiantes.
- Curso para el desempeño de las Funciones B, C y D en roedores, lagomorfos, carnívoros, cerdos y pequeños rumiantes.
- Curso para el desempeño de las Funciones A y B en roedores, lagomorfos, carnívoros, cerdos y pequeños rumiantes.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA

Curso “Actualización en Salud Laboral para Médicos de AP”.

ANEXO III: LA UEX CÓMO ESPACIO CARDIOPROTEGIDO.

Debido a la gravedad objetiva de los accidentes cardiovasculares, unido a la gran concurrencia de personas en los Campus de la Universidad, se han venido desarrollando actividades preventivas para reducir este riesgo, mediante educación para la salud, control a través de la vigilancia de la salud de los factores de riesgo (Tensión arterial, tabaquismo, diabetes, hipercolesterolemia, etc.) y Campañas específicas y periódicas de “prevención del tabaquismo”, “prevención de la obesidad y el sedentarismo”, etc. Estas actividades preventivas concluyen con un gran proyecto: La gestión del Desfibrilador Externo Automático (DEA) en la UEx.

Se pone de manifiesto la necesidad de adquirir DEAs y realizar cursos para SVB (soporte vital básico) y DEA por personal no sanitario, así como la instalación en todos los centros de la UEx de estos desfibriladores.

Un DEA es un aparato electrónico portátil que diagnostica y trata la Fibrilación Ventricular y otras arritmias graves, restableciendo un ritmo cardíaco efectivo.

Una rápida intervención es fundamental, ya que cada minuto que pasa, disminuye entre un 7% y un 10% las posibilidades de supervivencia.

Se plantean como Objetivos Específicos:

- Aportar los conocimientos y las destrezas necesarias para poder realizar una primera atención de la parada cardiaca hasta el momento de la llegada de los equipos especializados.
- Utilizar con rapidez y eficacia un desfibrilador externo semiautomático.

Se consigue dotar de este tipo de aparatos a todos los Centros –incluidas Instalaciones Deportivas-, en sus respectivas Conserjerías de los Centros de los Campus de Badajoz y Cáceres, los Centros Universitarios de Plasencia y Mérida y la Residencia Universitaria de Jarandilla de la Vera. La financiación para la adquisición de los aparatos se realiza con el “bonus preventivo”.

Recientemente se ha actualizado el procedimiento siguiendo lo establecido en el Decreto 16/2019, con el fin de formar como “Primer interviniente”, es decir, persona que tiene contacto

inicial con el paciente y hace uso de un DEA en el ámbito no sanitario. Estas personas deben acreditar haber recibido una formación y estar inscritas en el “Registro de formación para uso de DEA en Extremadura”, sección de “Personas autorizadas para uso de DEA en el ámbito no sanitario”.

1.- Memoria de Formación en SVB con DESA

1.1.- Introducción

El DECRETO 16/2019, de 12 de marzo, por el que se regula la instalación de desfibriladores externos automatizados (DEA) en el ámbito no sanitario, la autorización para su uso y la formación asociada al mismo; pone de manifiesto la necesidad de realizar cursos para SVB (soporte vital básico) y DEA, así como la instalación en todos los centros de la UEx de estos DEAs.

Artículo 7 del Decreto 16/2019:

La utilización del DEA en el ámbito no sanitario deberá realizarse por las personas autorizadas para ello:

a) Personas con licenciatura o grado en medicina, diplomatura o grado en enfermería, o técnicos en emergencias sanitarias de grado medio.

b) Personas mayores de edad que acrediten haber recibido una formación de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del presente decreto, y estén inscritas en el “Registro de formación para uso de DEA en Extremadura”, sección de “Personas autorizadas para uso de DEA en el ámbito no sanitario”.

Artículo 10 del Decreto 16/2019, se indica que una vez revisada la documentación aportada por la Entidad Proveedora y comprobado el cumplimiento de los requisitos necesarios por parte de la Dirección General con competencias en materia de formación de la Consejería responsable en sanidad, esta procederá a inscribir de oficio a las personas formadas en el “Registro de formación para uso de DEA en Extremadura”, sección de “Personas autorizadas para uso de DEA en el ámbito no sanitario”. Esta inscripción tendrá un plazo de vigencia de tres años desde la fecha de finalización de la actividad formativa en uso de DEA, pudiendo ser renovada, por periodos de igual duración, mediante una actividad formativa de reciclaje en uso de DEA. La no superación o no participación en esta formación de reciclaje a lo largo del plazo de vigencia de la inscripción, dará lugar a la caducidad de ésta, de forma automática.

Por tanto, desde este Servicio de Prevención propiciamos la posibilidad de realizar el curso necesario para obtener la acreditación correspondiente en el personal no sanitario de la UEx. Para ello, el personal sanitario del Servicio se formó y acreditó como formadores para poder impartir este tipo de cursos.

Se procedió a solicitar, así mismo, la acreditación a la Junta de Extremadura y se consiguió su homologación como entidad Formadora.

La Universidad de Extremadura está inscrita en el Registro de Entidades acreditadas como formadoras para el uso de desfibriladores externos semiautomáticos por personal no facultativo con el nº de registro 0031060006.

1.2.- Recursos humanos

Directora del curso:

D^a Gloria M^a Grajales Ubierna, Enfermera del Trabajo.

Formadores:

D^a Gloria M^a Grajales Ubierna, Enfermera del Trabajo. Formador acreditado para la docencia de Actividades de formación para el uso del desfibrilador semiautomático en la Comunidad de Extremadura con número de expediente F0143

D. Antonio Pérez Ortega, Enfermero del Trabajo. Formador acreditado para la docencia de Actividades de formación para el uso del desfibrilador semiautomático en la Comunidad de Extremadura con número de expediente F0180

1.3.- Recursos materiales

El material del que se dispone es:

- 5 muñecos de adulto.
- 2 muñecos de lactante.
- 3 desfibriladores.
- 3 simuladores.



1.4.- Dotación básica de material pedagógico

La dotación que se especifica es para grupo de 6 alumnos:

- Maniquí de simulación que permita la práctica de maniobra de soporte vital básico (vía aérea, masaje cardíaco externo y utilización del desfibrilador semiautomático externo).
- Mascarillas para ventilación.
- Juego de cánulas orofaríngeas de diferentes calibres.
- Un desfibrilador semiautomático externo de formación homologado.
- Guía de Soporte Vital Básico con Desfibrilador Externo Automatizado (DEA), avalada por el Consejo Español de Reanimación Cardiopulmonar.

1.5.- Objetivos

1.- Objetivos Generales:

- Disminuir la mortalidad y las secuelas que ocasionan las Paradas Cardíacas. Difundir las técnicas de Soporte Vital entre los “primeros intervinientes”. Contribuir a impulsar estrategias dirigidas a la desfibrilación temprana.
- Facilitar la integración de los “primeros intervinientes” en la cadena de supervivencia.
- Difundir normas básicas para la prevención de la enfermedad coronaria y de la muerte súbita cardiaca.

2.- Objetivos Específicos:

- Aportar los conocimientos y las destrezas necesarias para poder realizar una primera atención de la parada cardiaca hasta el momento de la llegada de los equipos especializados. Por ello los alumnos al finalizar deben ser capaces de:
- Identificar una pérdida de consciencia.
- La ausencia de respiración.
- La presencia de una parada cardiorespiratoria.
- Alertar al 112 y al dispositivo de paradas si se encuentra en un centro donde existan.
- Aplicar las técnicas de RCP básica y la utilización de mascarillas para la ventilación artificial.
- Utilizar con rapidez y eficacia un desfibrilador externo semiautomático.
- Conocer los aspectos básicos del mantenimiento de un DESA.
- Impulsar el desarrollo de Decreto 10/2008 de 25 de enero por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no facultativo.

1.6.- Actividades realizadas

TOTAL PERSONAL DE LA UEx FORMADA:

CENTRO	PERSONAS FORMADAS
ANIMALARIO	2
BIBLIOTECA CENTRAL	2
CU MÉRIDA	1
CU PLASENCIA	1
ITA	5
ITI	2
E. POLITÉCNICA	2
EDIF USOS MULTIPLES	2
F. CIENCIAS	7
F. CIENCIAS DEPORTE	1
F. DERECHO	4
F. EDUCACIÓN	1
F. EMPRESAS, FINANZAS YTMO	3
F. ENFERMERÍA	1
F. FILOSOFIA Y LETRAS	2
F. FORMACIÓN PROFESORADO	1
F. MEDICINA	3
F. VETERINARIA	7
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS BA	1

Total a fecha 31/12/2025 48

1.7.- Inscripción del DESA en Registro de Entidades

DORSO QUE SE CITA

Marca	Modelo	Nº Serie	Ubicación
DEFIBTECH	DDU-100	110002023	Edificio de usos múltiples.- Servicio de prevención -Dispacho de la enfermera Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110001692	Entrada del Edificio de Servicios Centrales "general" del Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001917	Hall de entrada del Edificio Pabellón V Centenario del Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110002007	Hall de entrada del Edificio. Conserjería Biblioteca Central del Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001850	Hall de entrada del Edificio de la Escuela Politécnica. Conserjería. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001868	Hall de entrada del Edificio de la Facultad de Enfermería. Conserjería. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001465	Hall de entrada del Edificio de Principal del Centro Universitario de Plasencia.- Avda. Virgen del Puerto, s/n.
DEFIBTECH	DDU-100	110001711	Hall de entrada del Edificio. Conserjería de la Facultad de Formación del Profesorado. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110002024	Hall de entrada del Edificio. Conserjería de la Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001859	Hall de entrada del Edificio. Conserjería de la Facultad de Derecho. Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001834	Conserjería del edificio Aulario del Campus Universitario de Cáceres
DEFIBTECH	DDU-100	110001954	Hall de entrada del Edificio de la Facultad de Veterinaria. Conserjería. Campus Universitario de Cáceres.
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002013	Sala de reuniones de las aulas prefabricadas del campus universitario de Badajoz.- Servicio de prevención de riesgos laborales.
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002051	Entrada del Rectorado, en Conserjería del del Campus Universitario de Badajoz
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002034	Entrada del edificio Juan Ramón Carrasco. Conserjería del del Campus Universitario de Badajoz
DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002055	Hall de entrada del edificio de la Biblioteca Central del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.



Dirección General de Asistencia Sanitaria

DEFIBTECH	DDU-100 LIFELINE 2800	110002057	Entrada del edificio de Químicos del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002025	Entrada del edificio de Biológicas del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002032	Entrada del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002052	Entrada del edificio de la Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación de Badajoz.- Conserjería. Plaza de Ibn Marwan.
DEFIBTECH	DDU-100	110002056	Entrada del edificio de la Escuela de Ingenierías Industriales del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002041	Entrada del edificio de la Escuela de Ingenierías Agrarias del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería. Avda. Adolfo Suárez, s/n.
DEFIBTECH	DDU-100	110002052	Entrada del edificio de la Facultad de Medicina del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002053	Entrada del edificio de la Facultad de Educación del Campus Universitario de Badajoz.- Conserjería.
DEFIBTECH	DDU-100	110002055	Entrada del edificio de Investigación y Cartografía Digital del Centro Universitario de Mérida.- Conserjería.

IMPORTANTE:

En cada distribuidor, una vez instalado, se colocará la indicación siguiente:
"ANTES DE UTILIZARLO LLAME AL 112"



ALGORITMO SVB Y DEA

